



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



también alguno que cumplen labores de seguridad, pero hemos podido observar también, ojalá, no sea que me equivoque, aquí a la mano, yo tengo un contrato que es el N° 043-2015 por contratación de servicios de limpieza y de aseo integral para el aseo de las instalaciones de Hospital Regional Docente, por la suma de S/. 2'785,176.00 por dos años, hacen este contrato y si nosotros analizamos, el personal asignado por la empresa de 43 trabajadores, a los cuales les va a pagar S/. 750.00 soles mensual, si hacemos una simple operación de multiplicación, 750 x 43 trabajadores, estamos hablando de una planilla de S/. 32,250.00 soles mensual, si eso lo multiplicamos por 24 meses que tiene los dos años, estamos hablando de S/. 774,000.00 soles y ¿por cuánto es el contrato? el contrato es por S/. 2'785,176.00, estoy hablando del tema del servicio de limpieza integral, ¿estamos optimizando el recurso? El caso de contratación del servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones del hospital, de la misma forma, tenemos asignados 25 vigilantes que obedece, si nosotros hacemos una multiplicación S/. 750.00 soles mensual. Estoy hablando de optimización de recursos.

El Consejero Presidente **Edwin Martín Castellanos García**, dijo: Señor Consejero tenemos más puntos en la agenda, le pido por favor que sea más concreto. Concluya por favor.

El Consejero Regional **Omar Valdemar Zavaleta Cortijo**, dijo: Termino. Justo estoy siendo concreto con los resultados, son S/. 18,750 soles mensual, en 24 meses a cuanto equivale, a S/. 450.000.00 soles, por cuanto es el contrato es S/. 1'967,328.00, pregunto ¿esto significa optimizar el recurso? Queremos que nuestro hospital esté limpio, queremos que nuestro hospital esté seguro, entonces me gustaría por favor y lo dejo como una inquietud señor Gerente, a efectos que se haga el seguimiento a estos contratos y que sinceramente no hagamos que otras empresas se hagan más grandes y se hagan más millonarias, mientras nuestros centros de salud andan prácticamente abandonados.

El Consejero Presidente **Edwin Martín Castellanos García**, dijo: Señores, creo que ya tenemos que concluir. Tiene el uso de la palabra el Consejero Silvio.

El Consejero Regional **Silvio Díaz Estrada**, dijo: Quiero ser breve señor Presidente, yo le expuse al señor Gerente, a través de la mesa directiva, pero es una pregunta, yo quisiera que nos aclare, por cuanto el día lunes un grupo de personas iba a venir acá al Gobierno Regional, a ver justamente ese problema.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segunda Gorman Paredes Zavaleta
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Consejero vuelva a repetir la pregunta para que el Gerente pueda contestar.

El Consejero Regional Silvio Díaz Estrada, dijo: Va a venir una delegación, pero podría obviarse eso si es que hay una respuesta de su persona, con una decisión sobre ese equipo, que es lo que se va hacer con ese equipo, los equipos médicos de Ascope. Yo quisiera tener una respuesta, yo comunico, trasmito eso a la población, porque ya están preparándose con sus chalecos.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene le uso de la palabra señor gerente de salud.

El doctor Víctor Manuel Alvarado Cáceres, Gerente Regional de Salud, dijo: Yo preferiría que me envié la pregunta por escrito, identificando claramente cuál es el equipo, porque yo he ido hacer una vista hace dos semanas a Ascope, al hospital y encuentro que casi todos los equipos están guardados, sin instalar, porque también depende mucho del tipo de electricidad, que debe ser trifásico y ese fue un compromiso de la Municipalidad que hasta ahora no lo ha hecho, cuesta como S/. 150 mil soles aproximadamente en cambiar y además porque hay equipos que están sobrepasando el nivel de infraestructura que tiene, no sé cómo han hecho, la verdad no sé cómo decirles, como se hecho las necesidades, yo encuentro que tiene una sola sala de operaciones y una sala de partos y encuentro 4 cialíticas de techo y 4 móviles, entonces ¿se necesita tantas cialíticas para una sala de operaciones? Allí va lo que dice el consejero de Otuzco, la racionalidad y eso yo quiero entenderlo porque la población, a veces el que está a cargo del establecimiento, en ese momento, la comisión, el alcalde, piden más, a ver si me dan un poquito de lo que pido y mayormente se cumplen y le dan todo o que piden y dicen, ahora donde lo pongo, ósea allí estamos teniendo problemas, establecimiento de salud que tienen, dos rayos x. La semana pasada me llaman y me dicen, doctor estamos distribuyendo unas sillas odontológicas, para el Centro de Salud Unión, a ver espérate, llamo: *aló, al jefe del centro de salud Unión, ¿necesitas una silla odontológica más?* No, no me envía más, ya tengo dos y solo utilizo una, la otra lo utilizo a medias. Entonces, la verdad es que muchas veces las distribuciones las podemos hacer aquí, nosotros podemos planificar y arriba compran y mandan a un destino que no corresponde y cuando uno quiere corregirlo, allí viene el problema, el problema es bastante grande y por eso vamos hacer, vamos a presentarle detalladamente, todos aquellos equipos que se están malogrando, en que establecimiento de salud, sin poder salir de allí, porque cuando hemos hecho el intento de haber el cambio hemos tenido muchos problemas.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra, para terminar, el Consejero Henry Guanilo.

El Consejero Regional Henry Guanilo Che, dijo: Para explicar, esos equipamientos que hay en 5 establecimientos de salud, el año 2015 el estado destinó alrededor de 20 millones para el equipamiento de 5 hospitales estratégicos, que son Ascope, Cruz Vilca, Laredo, Jerusalén y otro más, entonces el requerimiento se hizo el año 2015, como parte de la política de los hospitales estratégicos en la Región de La Libertad, el mismo problema existe en estos 5 establecimientos de salud que están guardados.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Gerente de Salud.

El doctor Víctor Manuel Alvarado Cáceres, Gerente Regional de Salud, dijo: También quiero recordarles que muchos de los equipos son tan sofisticados, que cuando este la infraestructura lista, porque hay algunos que no está lista o esta inadecuada, no pueden ser instaladas porque lo tiene que instalar la propia empresa, no lo podemos instalar nosotros por los aspectos de garantía, eso si hay que dejar bien en claro, ósea la propias empresa cuando se cumpla con los requerimientos lo instalan.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero García.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: Justamente vamos respetar la agenda, en la agenda está la exposición de nuestro Gerente Regional de Salud, pero el tema de fondo era a pedido de la Consejera de Bolívar de la Red Salud Bolívar, por lo tanto nuestro Consejero Manuel Quijano ha pedido que se siga con la confianza o se quite la confianza, yo pido Presidente que vaya a votación.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señor Consejero no está en el punto de la agenda. Señores Consejeros para una próxima reunión estaremos tomando el punto que usted solicita. Señor Gerente hemos concluido la presentación Consejera y hay que respetar. Ya hemos concluido la presentación, para una siguiente sesión. Señor Gerente hemos concluido la presentación del señor Gerente de Salud el día de hoy y le agradecemos. Sabemos que son bastantes puntos de la agenda que cada una de las provincias, pasamos al siguiente punto de la agenda. Tiene el uso de la palar señor Gerente.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
* SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *
8°



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El doctor Víctor Manuel Alvarado Cáceres, Gerente Regional de Salud, dijo: Agradecerles a cada uno de ustedes por haberme dado la oportunidad de venir a presentarles lo que estamos avanzado en estas 5 semanas de trabajo y además pedirle que si tienen algunas denuncias, por favor preséntenlas, que las presenten por escrito. Hay muchas denuncias de la que ha hablado la señora Consejera de Bolívar que no han legado a la Gerencia de Salud, existen las denuncias que le hacen a ella y ha llegado como fotocopia, el documento que han enviado, pero esas no habían en la Gerencia de Salud, como les digo. Yo he pedido a personal que busquen donde está. Ósea, apenas tengan una denuncia, envíenla, para hacer la investigación inmediatamente, porque pasa el tiempo y a veces las cosas cambian. Muchas gracias.

La Consejera Regional Rosa Verónica Calderón Aguilar, dijo: Señor Presidente, para responder al Gerente.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señora Consejera, se le pide por favor, estamos actuando de acuerdo al reglamento, ya se ha concluido la presentación del señor Gerente.

La Consejera Regional Rosa Verónica Calderón Aguilar, dijo: Por eso, todavía seguimos en el tema de la exposición, para responder lo que acaba de decir el Gerente.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Se ha concluido la presentación. Pasamos al segundo punto de la agenda señores consejeros.

El Consejero Regional Manuel Espiritu Quijano Muñoz, dijo: Señor Presidente pido la palabra.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Con respecto al segundo punto de la agenda, ya se concluyó la presentación del Gerente de Salud, por favor señor Consejero, respete.

El Consejero Regional Manuel Espiritu Quijano Muñoz, dijo: A usted señor Presidente, que ¿le han contratado para que defienda?

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Nadie me ha contratado y le pido que retire lo dicho señor Consejero.

El Consejero Regional Manuel Espiritu Quijano Muñoz, dijo: Usted es cómplice de toda la desgracia que bien pasando en la provincia.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segunda Germán Parodés Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Se les pide la tranquilidad a los señores, se le pide tranquilidad, por favor Señor Consejero.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Lo declaro cómplice de toda la mala administración, sinceramente, que pena.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: No se le he dado el uso de la palabra señor Consejero, por favor. El siguiente punto de la agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación tenemos el despacho el Oficio N° 095-2017-GRLL-GOB/GGR remitido por el Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad, en relación al Informe N° 003-2017- GRLL-GOB/GGR. Señor Presidente, señores consejeros al respecto quisiera comentar con respecto a este expediente, que de acuerdo a la ley SERVIR, este Consejo Regional tiene que designar a una comisión Ad Hoc, a fin de poder evaluar la sanción, que ha propuesto, justamente, el órgano instructor del ejecutivo en relación a las presuntas negligencias, en que habría incurrido el servidor José Luis Zavaleta Pinedo. Como ya ha ocurrido anteriormente, el Consejo lo que hace únicamente es conformar una comisión Ad Hoc y esta Comisión Ad Hoc, notificarla con Acuerdo para que en su momento ellos puedan evaluar si la sanción propuesta, procede o en todo caso archiven con una decisión distinta según su evaluación, esto, como le comento señor Presidente, es en función a lo que establece la que es la ley SERVIR, respecto de las atribuciones de este Consejo Regional en un procedimiento disciplinario a servidores del Gobierno Regional, por tanto en esta ocasión únicamente corresponde a este Consejo aprobar la conformación de una comisión Ad Hoc como ya antes a ocurrido, se estilaba siempre que esta comisión se la incorpore al gerente legal, el gerente de trabajo, de presupuesto o administración también, sin embargo esa decisión le compete al pleno del Consejo para que en esta ocasión se pueda conformar.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Los señores consejeros que quieran hacer uso de la palabra para ver de qué manera podemos hacer la conformación de esta comisión. Las propuestas correspondientes para hacer la confirmación de esta comisión. Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Señor Presidente, para efectos del acta, sería bueno que el señor Secretario informe cual es la falta que se le imputa a quien se le va a abrir proceso disciplinario.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Gerardo Parodes Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 57 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra señor Secretario, desarrolle el tema para información de los consejeros.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Señor Presidente, señores consejeros, tomando en cuenta el informe que emite instructor, en la parte de la identificación de falta imputada señala: *que se le imputa al servidor José Luis Zavaleta Pinedo presunta responsabilidad de carácter disciplinario tipificada en los incisos "d" del artículo 28 del Decreto Legislativo 276 al no cumplir diligentemente los deberes de que le impone el servicio público, no salvaguardar los intereses del estado, permitiendo la prescripción del proceso administrativo disciplinario iniciado en virtud del informe N° 017- 2011-II-5342, correspondiente al examen especial, a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional La Libertad, periodo 2010.* Al parecer una falta por una omisión, que no ha hecho como gerente, de supervisar y controlar, lo cual ha permitido que prescriba un procedimiento administrativo, mi propuesta mi opinión, sería en todo caso, la podría conformar la gerencia legal, la gerencia de administración y la de trabajo.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tengo la propuesta, yo creo, considero que la gerencia de legal tiene la posibilidad de conformar esa comisión. Tiene el uso de la palabra el Consejero Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Señor Presidente, para hacerle reflexionar un ratito, no nos pude cortar la palabra y dejarnos con la palabra en la boca, si usted quiere respeto, respete a las opiniones que nosotros también estamos solicitando, sino van hacer lo que quieren con el Consejo y lo están haciendo señor Presidente, por eso yo me atreví a cortar y prácticamente, con lo que nosotros hemos permitido somos cómplices de todo lo que viene sucediendo, porque estamos permitiendo que hagan uso y abuso de los recursos, lo ha manifestado el Consejero de Otuzco y una serie de excesos que se vienen dando en salud. Que quede en su conciencia de usted señor Presidente. Y en lo que refiere a este...

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Le voy a interrumpir señor Consejero para manifestarle lo siguiente, de acuerdo a lo que usted me ha manifestado. Hemos concluido la agenda de acuerdo a lo que cada uno de los consejeros ha manifestado, de acuerdo al primer punto, usted manifestó y dijo, que era la última intervención, estamos en ese punto desde que hemos comenzado, ya creo que ha pasado, usted ha tenido muchas intervenciones. Le pido por favor, yo lo he escuchado, le pido respeto y respetar



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



lo que corresponde de acuerdo al Reglamento Interno, cada Consejero Regional tiene dos oportunidades para poder manifestar, para poder aclarar, para poder informar, para poder hablar. No considero la forma como usted ha manifestado, yo creo que estoy actuando de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional y le digo a usted, que si usted cree que nosotros somos cómplices, jamás el Consejero Regional y me pongo como Presidente, vamos hacer cómplices de situaciones de que no conllevan a un buen desarrollo del tema se salud. No puede estar usted considerando o manifestando ese tipo de situaciones o estar responsabilizando de manera directa al Consejo Regional, cuando usted tiene ese criterio, tome usted el criterio propio señor Consejero. Tiene el uso de la palabra el Consejero Quijano.


El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Qué bueno que lo manifieste, nos vamos a remontar al reglamento interno, allí están bien claro la forma de participación, las alusiones. Yo le pregunto a usted, ha quedado conforme, ha quedado satisfecho frente a las interrogantes hechas a los señores que han estado al frente, ha sido consultada la satisfacción al pleno, no pues, donde estamos, eso le quiero increpar. No ha sido consultado, simplemente intervinieron, expusieron y la conformidad se da cortando la palabra y no dejándonos culminar, eso no debe ser.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Habiendo concluido señor Consejero su participación, habiéndolo dicho usted mismo y le digo una cosa, yo le he pedido que retire la palabra porque usted ha aludido a mi persona diciendo que los señores me han contratado y no lo ha retirado o creo que es un tema que lo vamos a tener que ver, no es una amenaza, simplemente y llanamente le estoy manifestado señor Consejero. Tiene el uso de la palabra Consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Le doy la interrupción señor Consejero de Trujillo.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Yo creo que estamos en el calor del debate, y a veces todos solemos tener un exabrupto, porque ninguno de los consejeros acá presentes somos cómplices de nada. Lo correcto de acuerdo al Reglamento, cuando un Consejero tiene una denuncia, tiene que presentarlo a usted señor Presidente, usted lo agenda y esa denuncia se discute acá y se toma una decisión, ese es el procedimiento, entonces acá



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segonda Garmén Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 59 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



no ha habido ninguna denuncia presentada con expediente, con los documentos que se requiere para que usted pueda agendarlo y en tanto eso no suceda acá no hay complicidad de nadie.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Así es. Tiene el uso de la palabra el Consejo Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Le he dado la interrupción al Consejero de Trujillo y me sorprende, sinceramente me sorprende, que diga que no hay denuncias, hay documentos acá que han ingresado, por eso es que yo les dije en un principio, ha sido de conocimiento del Gobernador, cuando expuso acá, se le manifestó. A mí me sorprende, sinceramente me sorprende y no voy a retirar mi palabra si me equivocado, usted proceda con su acción legal con lo que quiera, pero yo estoy sumamente indignado conforme se viene dando las cosas acá. Haga lo que quiera, si es posible haga uso de la mayoría, haga uso de la mayoría, me someto a ello, pero dejo, manifiesto acá, que no estoy de acuerdo como se viene dando las cosas, conforme se viene procediendo, sobre todo por su persona que está presidiendo la mesa momentáneamente, eso es lo que yo le quiero manifestar y no quiero entrar en más detalle porque sinceramente estaríamos todo el día en esto. Y me refiero a este caso, señor Presidente, cada vez que viene estos asuntos acá se nombra la comisión Ad Hoc, se va a OCI y sin embargo queda en nada, queda en nada, ósea prácticamente se utiliza al Consejo Regional para nombrar la comisión, para cumplir de acuerdo a ley, conforme manda la norma y listo. Ósea si yo pregunto más allá como va este caso, nadie me da respuesta, por eso es que yo protesto. El primer año nombramos una comisión, el segundo año otra comisión, ahora viene otra comisión, tan difícil es proceder frente a estos hechos irregulares, que están tipificados en los informes y en ese sentido la población tiene razón como nos están calificando señor Presidente, nos están calificando mal, como la peor gestión y me incluso porque soy parte de esta gestión, porque no hacemos nada, simplemente hablamos acá, yo le he dicho en una reunión anterior, manifestamos los informes, damos, las quejas, y no se corre traslado, acá muere todo, yo creo que de acuerdo a ley no es eso, nosotros informamos, acordamos, dictaminamos ordenanzas regionales que están durmiendo en los sueños de los justos, pero acá nadie dice nada, sin embargo se sienten ofendidos con todo lo que viene sucediendo y eso yo no lo comparto señor Presidente. Por mi ética y por mi formación, porque soy formador de ciudadanos, no comparto lo que viene sucediendo, porque mañana más tarde que le voy a decir a mis alumnos, de esto es lo que he sido parte, tengan en cuenta que nosotros somos aves de paso ya se termina y cada quien va a rendir cuentas a su pueblo, todo lo que ha hecho y si me juzgan por lo que

Handwritten signature in blue ink, partially overlapping a circular stamp that reads "GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD" and "SECRETARÍA REGIONAL".


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



he venido haciendo, que me juzguen, pero quiero dejar en claro que eso va a las actas, que no comparto con todo lo que se viene haciendo el día de hoy, sinceramente, me he sentido indignado y de repente por eso es el exabrupto que he podido cometer, porque su persona nos cortó y en el reglamento no dice que hay que cortar la participación, a veces el reglamento lo utilizamos cuando nos conviene, pero sin embargo cuando nos cogemos en el diálogo, no tenemos el número de preguntas, el número de participaciones y siempre ha sido así, por eso le dejo en claro señor Presidente, el reglamento, cuando nos conviene hacemos uso, sino el reglamento lo ponemos a un costado y simplemente hacemos lo que queremos. Con ello he terminado y yo con esta participación quiero decirle que me voy a abstener, ya estoy cansado de que se esté utilizando estos para cuentos chinos y todo lo demás.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señor Consejero es su posición la abstención y es su derecho, pero le manifiesto y le digo que toda la documentación que llega al Consejo Regional no es que muera acá como usted manifiesta, se corre traslado a donde tenga que ir la documentación, para que se pueda dar una solución. Tiene el uso de la palabra el Consejero Sánchez de la provincia de Chepén.

El Consejero Regional Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Bueno. Debemos tomar las cosas un poco con calma y con el respeto que nosotros nos merecemos como consejeros. No estoy de acuerdo con las palabras vertidas por el Consejero de la provincia de Pataz, nosotros no somos ningunos cómplices de lo que se pueda dar, nosotros estamos acá para fiscalizar, estamos acá para pedir cuentas, el día de hoy ha venido el Gerente de Salud y ha venido el Director de la Red de Salud de Bolívar, a responder las inquietudes que en su momento se le ha hecho saber, pero las denuncias que después ha manifestado la Consejera, creo que existen mecanismos y si realmente no sabemos utilizar los mecanismos, creo que se debe de adecuar o ya es hora de utilizar esos mecanismos, son dos mociones, una moción de responsabilidad y una moción de censura. El día de hoy no ha sido invitado ni el Gerente de Salud ni el Director de la Red de Bolívar, para poder definir si realmente vamos a tener una moción de censura o una moción de responsabilidad, creo que deberíamos de adecuarnos a los procedimientos de acuerdo al reglamento interno del Consejo. Con respecto a lo que manifiesta que somos cómplices, creo que es una palabra que no se debe de utilizar, si nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, nuestra labor de fiscalización, no es que nosotros estemos siendo cómplices, de repente, de la mala forma como lo están administrando ellos y todos hemos estado aquí en la exposición muy atentos, donde se les dijo, su segunda participación, su tercera participación y hemos



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavała
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



sido respetuosos, en una oportunidad se llegó a aclarar que no estaba dentro de la agenda, después se ha dejado en la libertad a los consejeros para que puedan hacerle las preguntas correspondientes, tanto al Gerente de Salud, como al Director de la Red. Respecto al otro punto que manifiesta el consejero de Pataz, el punto de agenda, sobre nombrar una comisión, es porque está de acuerdo a la norma, que es que el Consejo Regional es que tiene que designar a los funcionarios, para que puedan abrir un proceso disciplinario al servidor antes mencionado, si de repente no hemos tenido respuesta o no hemos hecho el seguimiento, si pediría que el Secretario del Consejo, curse un documento al Presidente de cada comisión que nosotros hemos designado, para que nos informe cual es el estado de esos procesos, pero hay que tomar las cosas con calma y siempre respetuosos del pleno del Consejo.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Voy a referirme sobre este tema, como ya lo dijo el Consejero Frank Sánchez, está de acuerdo a lo prescrito en el numeral 93.5 del artículo 93 de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil, es nuestra obligación designar a estos funcionarios. Ósea no es capricho, yo creo que la propuesta del señor Secretario es válida, lo que sí, lo rescatable es que, no sé si invitar al Gerente General para que dé cuenta, el año 2015, 2016 y a la fecha, de la situación de estos casos de apertura de procesos disciplinarios o se emita a través de su persona una solicitud al Gerente General para que nos informe, y nos haga llegar a cada uno, cual es la situación de los casos de procesos disciplinarios, porque si es cierto debemos de estar informados.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Secretario para que manifieste la propuesta.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Señor Presidente, en relación a este expediente, que proponía como posibles miembros, a la gerencia legal, a la gerencia de administración, sin embargo me rectifico, en estos casos la norma siempre establece que como tercer miembro debe de ser el responsable de recursos humanos, él es responsable y siempre va a estar allí. Sería en todo caso Recursos Humanos, legal y administración, por tratarse de un tema vinculado a logística, cuyo responsable global es la gerencia de administración. Y en todo caso si me permite señor Presidente, plantear como sería el acuerdo, para que en este caso sea motivo de aprobación o no por parte del Consejo.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Parades Zavaala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Sánchez.

El Consejero Regional Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Con respecto a los integrantes de la comisión quisiera consultar al Secretario, existiría alguna incompatibilidad que el Secretario General del Gobierno Regional esté dentro de esa comisión, el doctor Francisco Falcón.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra señor Secretario del Consejo Regional.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: La Ley y el reglamento no distinguen que cargos son los que deben o no ocupar estas plazas, indistintamente cualquiera puede formar parte de esta comisión, no hay obstáculo, no hay impedimento.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez para que aclaremos el tema.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Si puede ser el Secretario General, porque aparte es un profesional experto en derecho administrativo e inclusive tiene un libro muy apreciado.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: A parte es funcionario del Gobierno Regional. Tiene el uso de la palabra Consejero Frank Sánchez.

El Consejero Regional Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Yo propondría a como Presidente de esta comisión al doctor Francisco Falcón, quien acompañe administración y recursos humanos, esa es la propuesta señor Presidente.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Virú Edgar García.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: Yo tengo una propuesta que sea el Presidente el doctor Nelson Lozano y acompañaría Francisco Falcón y nuestro gerente regional Rafael Moya de educación.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Parodes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tenemos dos propuestas, señores consejeros, vamos a someter a votación, no se encuentra el Consejero Manuel Quijano, no ha solicitado tampoco permiso. Hacemos el llamado al Consejero Manuel Quijano. Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: En cuanto a la propuesta, no se trata de personas, para efectos de la designación, sino tiene que ser a fin a lo que se va a investigar, por eso es que yo comparto la primera posición, porque creo que esa es la más a fin al proceso disciplinario.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Edgar García.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: Yo respeto la posición del colega doctor Dante Chávez, pero también nuestro gerente el doctor Nelson Lozano tiene mucha experiencia y también es un tema a fin. Entre el doctor Falcón y Nelson Lozano, quien soluciona problemas de inmediato para mi es Nelson Lozano.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tenemos dos propuestas, una propuesta del Consejero por la provincia de Chepén, Frank Sánchez y la propuesta del el Consejero por la provincia de Virú Edgar García.

El Consejero Presidente (e) Edgar Robinson García Flores, dijo: Bien colegas, tenemos dos propuestas, una del colega Frank Sánchez, como Presidente el doctor Francisco Falcón, que lo integra recursos humanos y administración, son netamente administrativos, y la otra propuesta hecha mi persona que es el doctor Nelson Lozano, asesor legal del Gobierno Regional y el doctor Rafael Moya, es doctor, no es abogado, ha tenido una maestría y tiene doctorado por lo tanto ha solucionado problemas de índole administrativo en temas de salud y también el doctor Falcón que puede acompañar allí. Esas son las dos listas. La modificación de la lista es Nelson Lozano, recursos humanos y Rafael Moya.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: A ver señor Secretario sírvase usted manifestar las propuestas formales para la votación del pleno del Consejo.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Parodes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



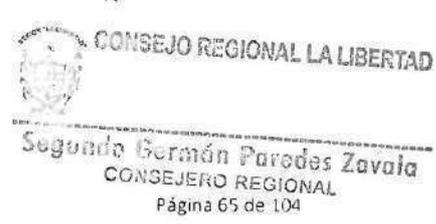
El Secretario del Consejo Regional, dijo: Señor Presidente, señores consejeros, tenemos dos propuestas planteadas en esta mesa, la primera por parte del consejero por Chepén Frank Sánchez que ha propuesto como Presidente de esta comisión Ad Hoc al Secretario General del Gobierno Regional, integrado también por la Gerencia de Administración y por la Sub Gerencia de Recursos Humanos; la segunda propuesta rectificada por el consejero por la provincia de Virú Edgar García, ha propuesto como Presidente al doctor Lozano, gerente legal de la región, al doctor Rafael Moya como miembro y también acompañando a esta terna la sub gerente de recursos humanos. Son las propuestas que quedaran para el voto correspondiente. Para precisar serian las dos propuestas para conformar la comisión Ad Hoc justamente para poder sancionar en el procedimiento administrativo disciplinario por la comisión de falta administrativa al servidor José Luis Zavaleta Pinedo en su calidad de ex gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señores consejeros, los señores consejeros que estén a favor de la propuesta del señor Frank Sánchez, que ha propuesto que formen la comisión, el Secretario General, el Gerente de Administración y la responsable de recurso humanos, sírvanse levantar la mano. 7 votos, los consejeros que estén en contra, abstenciones. Los señores consejeros que estén a favor de la propuesta hecha por el Consejero Edgar García manifestándonos que tiene que estar dentro de la comisión el doctor Nelson Lozano, el doctor Rafael Moya y la responsable de recurso humanos, sírvanse levantar la mano, abstenciones, 1 voto a favor. Ha ganado la propuesta del Consejero Frank Sánchez por la provincia de Chepén, quedando la comisión de la siguiente manera, tiene uso de la palabra señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Daremos lectura como quedaría redactada la parte resolutive del Acuerdo Regional, Artículo Primero. Aprobar la conformación de la Comisión Ad Hoc que actuará como autoridad sancionadora en el procedimiento administrativo disciplinario, por la comisión de falta administrativa disciplinaria del servidor José Luis Zavaleta Pinedo, en calidad de ex Gerente General Regional del Gobierno Regional de La Libertad, por haber incurrido en la comisión de presunta falta de carácter disciplinario tipificado como negligencia en el desempeño de sus funciones, previsto en el artículo 28 inciso "d" del Decreto Legislativo N° 276, la misma que será integrada por los siguientes servidores, como Presidente, el Secretario General del Gobierno Regional, como miembro el Gerente de Administración y como tercer miembro la sub Gerencia de Recursos Humanos.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Parodes Zavaleta
CONSEJERO REGIONAL
Página 65 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Voy a sustentar el motivo de mi abstención que debería de hacerse antes del acuerdo y manifiesto como dije en un principio, se elija a quien se elija, igualito siguen las cosas y todavía este señor de la gestión anterior y ¿los de la gestión actual? todo tranquilo, por eso no estoy de acuerdo con todo esto, porque no hay ningún resultado positivo en favor de la gestión.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el consejero Omar Zavaleta.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Para sustentar mi abstención a la conformación de esta comisión, ya que creo que hemos conformado dos comisiones anteriormente y no sabemos cuál son los resultados, más aun lo que nos preocupa y lo que realmente lo hemos observado el día que ha venido acá el responsable del órgano de control institucional y dos temas que han sido debatidos y donde se encontró responsabilidad de los funcionarios, haya desaparecido de manera milagrosa, ósea en esta gestión, todos estamos felices, todo está bien y nadie es sancionado, nadie es procesado, la verdad es que me preocupa. Yo me abstengo, hasta que de alguna manera se mida con la misma vara a los funcionarios de la actual gestión, porque hay muchos que han cometido una serie de irregularidades e incluso están en OCI otros incluso sus expedientes desaparecen milagrosamente y nosotros bien gracias, por lo tanto, en base a ese sentir es que yo me abstengo, de poder conformar otra comisión Ad Hoc y no tener ningún resultado.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: No habiendo más intervenciones a cerca del punto, pasamos al siguiente punto de la agenda. Sírvase leer el siguiente punto de la agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: En la sección de normas regionales tenemos acuerdos regionales, OFICIO N° 004-2017-GRLL/CR-COMPLAN que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2017- GRLL/CR relativo a "Autorizar la Transferencia a Título Gratuito mediante la modalidad de Donación de Diez (10) bienes muebles de Propiedad del Gobierno Regional La Libertad dados de baja progresivamente mediante las siguientes resoluciones: Resolución Gerencial N° 011-013-GRLL-GGR/GRA, Resolución Gerencial N° 032- 013-GRLL-GGR/GRA, a favor de las



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Parades Zavaleta
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



siguientes instituciones: Ugel Pacasmayo, Institución Educativa N° 80034 "María del Socorro" – Huanchaco, Ugel Ascope, Ugel Virú, Municipalidad Distrital de Chocope, Red de Salud de la Provincia de Santiago de Chuco – Hospital César Vallejo Mendoza y la Municipalidad del Centro Poblado de Huancaquito, Alto Virú". Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Dante Alfredo Chávez Abanto.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Trujillo Dante Alfredo Chávez Abanto.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Efectivamente ha llegado, a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial un expediente sobre lo que acaba de leer el señor Secretario que consiste en autorizar la transferencia a título gratuito mediante la modalidad de Donación de Diez (10) bienes muebles de Propiedad del Gobierno Regional La Libertad dados de baja progresivamente mediante las siguientes resoluciones: Resolución Gerencial N° 011-013-GRLL-GGR/GRA, Resolución Gerencial N° 032- 013-GRLL-GGR/GRA, a favor de las siguientes instituciones: Ugel Pacasmayo, Institución Educativa N° 80034 "María del Socorro" – Huanchaco, Ugel Ascope, Ugel Virú, Municipalidad Distrital de Chocope, Red de Salud de la Provincia de Santiago de Chuco – Hospital César Vallejo Mendoza y la Municipalidad del Centro Poblado de Huancaquito, Virú. Señores consejeros el detalle de la donación se encuentra dentro del expediente que obra en cada uno de ustedes y en el proyecto de acuerdo, también se encuentra en el expediente que se ha alcanzado a cada uno de ustedes, donde el proyecto de acuerdo plasma lo que estoy manifestado y que es lo que tenemos que aprobar el proyecto de acuerdo regional. Este proyecto ha sido aprobado por unanimidad por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y señor Presidente, espero que usted lo someta a votación para que estos bienes puedan ser de utilidad de estas instituciones que necesitan de estos bienes que ya ha sido dados de baja y que no son de utilidad para el Gobierno Regional.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Alguna intervención u observación por parte del Consejo Regional o algunos de los consejeros que quieren hacer uso de la palabra pueden hacerlo en este momento. Tiene el uso de la palabra el Consejero Quijano.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Faredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: En lo que corresponde a esta donación, quisiera preguntar si está incluido los informes técnicos de la Sub Gerencia de Patrimonio

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Si existen los informes técnicos y legales correspondientes en el expediente.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Las resoluciones que dan de baja también?

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: También están las resoluciones.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Los expedientes, cada uno lo tenemos en nuestro despacho.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: En mi expediente no está, por eso le estoy preguntando.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señor Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Lógicamente para poder dictaminar, hemos contado con todo los informes. Informes legales, informes técnicos.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Las solicitudes de las instituciones que piden las donaciones ¿también están en el expediente?

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Dante Chávez tiene el uso de la palabra.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Está presente acá el señor representante del área de patrimonio si se le puede invitar para que haga el uso de la palabra.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Le damos la autorización para que haga uso de la palabra al representante del área de patrimonio. Manifieste su nombre y su cargo.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El señor Fernando Meregildo Gallegos, director de sistemas de la Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, dijo: Buenas tardes señor Presidente del Consejo Regional, buenas tardes señores consejeros, quien les habla es Fernando Meregildo Gallegos, director de sistemas de la Sub Gerencia de Patrimonio. En referencia a los expedientes que se han elevado al Consejo Regional para su aprobación, los expedientes se han alcanzado conforme amerita la normatividad de acuerdo a la Ley 29151, a la Directiva N° 01-2015-SBN y al reglamento N° 008-VIVIENDA, se ha cumplido con todo el procedimiento, tal es así para que los bienes se puedan disponer tienen que ser de propiedad, tiene que haber sido dado de baja, tener lo informes técnicos y el informe legal, además de esto procede al requerimiento que hace cada entidad que solicita la donación.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Acá en el expediente están los cargos.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Entonces sometemos a votación el expediente que contiene el expediente administrativo que propone el proyecto de acuerdo regional N°2017-GRLL/CR relativo a autorizar la Transferencia a Título Gratuito mediante la modalidad de Donación de Diez (10) bienes muebles de Propiedad del Gobierno Regional La Libertad. No se encuentra el Consejero Frank Sánchez, se le solicita por favor señor Secretario la presencia del Consejero Frank Sánchez. Habiéndose incorporado el Consejero Frank Sánchez, de la misma manera también falta el Consejero Omar Zavaleta. Habiéndose incorporada a la sesión el Consejero por la provincia de Otuzco Omar Zavaleta. Tiene el uso de la palabra el Consejero Silvio Díaz,

El Consejero Regional Silvio Díaz Estrada, dijo: Solamente para que antes de la votación, quisiera que el señor secretario lea el listado de lo que se está donando y las instituciones que lo están solicitando.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo Regional, para que de lectura lo solicitado por el consejero Silvio Díaz.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Fariñas Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Secretario del Consejo Regional, dijo: Señor Presidente en la propuesta de acuerdo tenemos las siguientes entidades beneficiadas, tenemos: del Centro Poblado Huancaquito, provincia de Virú, tenemos la Unidad de Gestión Educativa Pacasmayo, Institución Educativa N° 80034 "María del Socorro" – Huanchaco, Unidad de Gestión Educativa Ascope, Unidad de Gestión Educativa Virú, Municipalidad Distrital de Chocope, Red de Salud de la Provincia de Santiago de Chuco – Hospital César Vallejo Mendoza.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene e uso de la palabra el Consejero Omar Zavaleta.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Yo no estoy en contra que se hagan estos tipos de transferencias o donaciones a las instituciones, pero si quiero dejar constancia en el pleno, que las autoridades de mi provincia han solicitado en diferentes momentos, también, la donación de algunos enseres que ellos de alguna manera lo solicitan, pero aquí hay algo que nosotros debemos de analizar, siempre antes que se haga una donación, dicen que es una disposición de la alta gerencia y la alta gerencia no mira a todos con los mismos ojos, de acuerdo a las necesidades, lamentablemente así estamos, yo no puedo decir no, porque sé que también lo necesitan, pero también nosotros como provincias tenemos necesidades, ya hemos hecho las peticiones y no hemos sido atendidos, y en otros momentos todavía se han tomado la facultad, unos funcionarios y por allí todavía dicen: si el Gerente General no te atiende conversa con Tania Baca, seguimos en lo mismo, parece que esa situación tiene que corregirse. Que esto quede constancia en el pleno para que ojalá en otro momento nos atiendan a todos por igual.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Señor Presidente, lo que estamos aprobando son solicitudes de hace un par de años. Por ejemplo se me ocurre ver acá Manuel Gonzales Prada, su solicitud es del 25 de mayo del 2015.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Omar Zavaleta.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD



Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Parades Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Esa no es ninguna justificación mí estimado Consejero por la provincia de Trujillo, yo también le traería todas las solicitudes de mis autoridades han presentado a efectos que usted también valore el tiempo. Muy por el contrario, creo que eso no está en el debate, yo creo que al final, yo no me voy a oponer a esta transferencia, pero que en su momento nos atiendan a todos por igual.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Vamos a someter a votación los señores consejeros que estén a favor del expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2017-GRLL/CR relativo a autorizar la transferencia a título gratuito mediante la modalidad de Donación de Diez (10) bienes muebles de Propiedad del Gobierno Regional La Libertad, sírvanse levantar la mano. Aprobado por mayoría. En contra, abstenciones, dos abstenciones. Sírvase señor Secretario leer el siguiente punto de la agenda. Los señores que se han abstenido desean sustentar. Tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: La razón de mii abstención es que no he recibido, no he sido notificado, con la solicitud. Señor Presidente la Comisión dice que si lo tiene, y no lo tengo ate ese desconocimiento yo me abstengo.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Edgar García.

El Consejero Regional Edgar Robinson García Flores, dijo: Voy hablar de las instituciones que yo conozco, después de la votación y disculpe señor Presidente, de la Municipalidad del Centro Poblado Huancaquito Alto, yo fui alcalde del 2004 al 2013, yo le he pedido esta donación en el año 2007 , desde el año 2007, por ejemplo esta motocicleta Honda y este auto Volkswagen nos dieron completamente abandonados, hicimos la gestión, ósea no es que nos hayan dado en esta gestión, son muchísimos años atrás, y la empresa privada nos tuvo que apoyar para poder repararlas, en este caso el auto y la motocicleta. No vayan a pensar que es 2015, 2016, 2017 de ninguna manera, es del 2007, ósea hace 210 años atrás, simplemente se está regularizando la documentación, nada más, eso quiero que quede claro.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señor Secretario sírvase leer el siguiente punto de la agenda.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Secretario del Consejo Regional, dijo: Señor Presidente, en ese orden continuamos con el oficio N° 007-2017-GRLL/CR-COMPLAN que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2017- GRLL/CR relativo a "Autorizar la Disposición final en transferencia bajo la modalidad de donación de 07 bienes muebles dados de baja por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, a favor del Cuerpo General de Bomberos del Perú - Primera Jefatura de Unidad - Comandancia Chepén N° 045". Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Dante Alfredo Chávez Abanto.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Igualmente la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, nos ha llegado el expediente relativo al Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2017- GRLL/CR relativo a autorizar la Disposición final en transferencia bajo la modalidad de donación de 07 bienes muebles dados de baja por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, a favor del Cuerpo General de Bomberos del Perú - Primera Jefatura de Unidad - Comandancia Chepén N° 045. Señor Presidente, señores consejeros, igualmente, la comisión, luego de los informes técnicos pertinentes, el informe legal ha dictaminado favorablemente y por unanimidad la aprobación de esta transferencia, bajo la modalidad de donación de estos bienes muebles a favor del Cuerpo General de Bomberos del Perú. El detalle que cada uno de ustedes lo tiene, este detalle se encuentra dentro el proyecto de acuerdo regional, que es el que vamos a aprobar, nosotros no vamos a aprobar el expediente sino el proyecto de acuerdo regional de donación a la Compañía de Bomberos. Son una silla de madera, una mesa de madera, una banca de madera, una pizarra acrílica, una silla fija de metal, y una mesa de madera, que no es de uso del proyecto Chavimochic.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señores consejeros alguna intervención, sírvase hacerlo a cerca del expediente que estamos tratando. Vamos a someter a votación el proyecto de acuerdo relativo al Proyecto de Acuerdo Regional N° -2017- GRLL/CR relativo a autorizar la disposición final en transferencia bajo la modalidad de donación de 07 bienes muebles dados de baja por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, a favor del Cuerpo General de Bomberos del Perú. Los señores consejeros que estén a favor sírvase levantar


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



la mano. Aprobado por unanimidad. Señor Secretario sírvase leer el siguiente punto de la agenda.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación tenemos el oficio N° 009-2017-GRLL/CR-COMPLAN que contiene el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2017- GRLL/CR relativo a "Autorizar la Disposición final en transferencia bajo la modalidad de donación de bienes muebles dados de baja por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, a favor de la Municipalidad Provincial Gran Chimú – Cascas – La Libertad". Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Dante Alfredo Chávez Abanto.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Efectivamente de igual manera la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que lo integran también el Consejero Confesor Bermúdez, Henry Guanilo y quien habla, hemos tenido el expediente que se nos derivó para emitir un dictamen, el expediente cuenta con los informes técnicos, el informe legal y se trata de donar muebles dados de baja por el proyecto Chavimochic en favor de la Municipalidad Provincial Gran Chimú, básicamente son muebles pequeños equipos, que no son de uso del proyecto Chavimochic, el proyecto de acuerdo lo tiene a la mano ustedes señores consejeros y lo que tenemos que aprobar, señor Presidente es el proyecto de acuerdo de esta transferencia bajo la modalidad de donación.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Algún Consejero que tenga que hacer algún tipo de intervención puede hacerlo. Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Señor Presidente, omitía que este dictamen ha sido aprobado por unanimidad por la Comisión.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Sometemos a votación el expediente administrativo que propone el Proyecto de Acuerdo Regional N° - 2017- GRLL/CR relativo a "Autorizar la Disposición final en transferencia bajo la modalidad de donación de bienes muebles dados de baja por el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, a favor de la Municipalidad Provincial Gran Chimú – Cascas – La Libertad". Los señores consejeros que estén a favor, sírvanse


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Parades Zavaia
CONSEJERO REGIONAL
Página 73 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Sírvase leer el siguiente punto de la agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación en lo que corresponde a las normas u ordenanzas regionales tenemos el Oficio N° 001-2017-GRLL/CR-COMDIS, expediente administrativo sobre proyecto de Ordenanza Regional relativo a "Declarar de interés prioritario la creación e institucionalización del Sistema Regional de Atención Integral a la Primera Infancia en la Región La Libertad". Sustenta el Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo e Inclusión Social del Consejo Regional de La Libertad señor Henry Eduardo Guanilo Che.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Julcán Henry Guanilo Che.

El Consejero Regional Henry Guanilo Che, dijo: Este expediente fue ingresado al Consejo Regional el 23 de diciembre del 2015, el cual fue observado por la comisión e ingresado nuevamente en noviembre del año pasado, este expediente cuenta con informe técnico, con informe legal, la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, la misma que integra el Consejero Frank Sánchez Romero y la Consejera Rosa Verónica Calderón Aguilar. Decidió aprobar por unanimidad el proyecto de ordenanza regional que "Declara de interés prioritario la creación e institucionalización del Sistema Regional de Atención Integral a la Primera Infancia en la Región La Libertad", como es de saber que este grupo etario tiene un alto índice de desnutrición infantil y anemia, hay un alto porcentaje que presentan enfermedades diarreicas, enfermedades respiratorias y un gran porcentaje también en los niños menores de 5 años no cuentan con tarjeta de vacunación, por lo cual es prioridad atender a lo solicitado. En este expediente se solicita la aprobación de esta ordenanza regional, para lo cual también hemos invitado a la representante de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, para cualquier pregunta de los consejeros regionales.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Los señores consejeros que quieran hacer uso de la palabra pueden solicitarla, a cerca de este proyecto de Ordenanza Regional. Los señores consejeros que este a favor del expediente administrativo sobre el proyecto de ordenanza regional relativo a "Declarar de interés prioritario la creación e institucionalización del Sistema Regional de Atención Integral a la Primera Infancia en la Región La Libertad", sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Sírvase leer el siguiente punto de la agenda señor Secretario.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Parades Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 74 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación señor Presidente corresponde ingresar a la sección informes, como primer punto tenemos el Informe N° 001-2017-GRLL/CR- DACHA, asunto, informe sobre ejecución de viáticos, del Consejo Regional año 2016, sustenta en esta ocasión el Consejero Regional, representante por la provincia de Trujillo, doctor Dante Alfredo Chávez Abanto.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez Abanto.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Señor Presidente, señores consejeros, esta es una información solamente para transparentar el uso de los recursos financieros que hacemos nosotros los consejeros regionales. Nosotros exigimos, fiscalizamos, solicitamos información, solicitamos la ejecución del presupuesto y también es necesario que nosotros veamos cómo hemos gastado el dinero el año 2016. Mi intervención señor Presidente, señores consejeros, no voy hacer ningún juicio de valor de cada consejero, ha hecho los viajes que ha estimado pertinente con la autorización del Presidente del Consejo Regional. Solicité a la Gerencia de Administración del Gobierno Regional que me alcanzara el detalle de los gastos que ha ejecutado este Consejo Regional específicamente en lo que son viáticos y señores consejeros el año 2016 este Consejo Regional ha utilizado en viáticos por consejeros S/. 85,443.92 soles, viajes de los consejeros, ósea viáticos, alojamiento y alimentación y lo que es el personal administrativo y los conductores de los vehículos S/. 62,875.46 soles, que hace un total de ejecución presupuestal del Consejo Regional en viáticos de S/. 148,319.38 soles, ahora solamente para efectos de información voy a mencionar y la relación que me han dado está en orden alfabético, consejero Bermúdez Laiza Confesor Salomón, año 2016, S/. 7,684.80 soles. Consejera Calderón Aguilar Rosa Verónica, año 2016, S/. 7,688.00, Consejero Castellanos Gracia Edwin Martín, S/. Año 2016, 10,548.40 soles, consejero Díaz Estrada Silvia, año 2016, S/. 693.60 soles, Consejero Díaz Velásquez Joel David, año 2016, en el caso de él no integra ninguna comisión durante su presidencia, sin embargo tiene una ejecución en gastos de viáticos, S/. 10,724.80 soles, el Presidente del Consejo no tiene comisiones, ninguna comisión, pero de todas maneras, como está el año 2016 estamos dando cuenta y repito Díaz Velásquez Joel David S/. 10,724.80 soles, García Flores Edgar Robinson, S/. 2,244.80 soles, Consejero Guanilo Che Henry S/. 2,347.20, nuestro Secretario del Consejo, Morí Betetta Carlos Enrique, está considerado dentro de los gastos, S/. 2,508.00 soles, Paredes Zavala Segundo Germán, viáticos año 2016 S/. 5,413.76 soles; Consejero Quijano Muñoz Manuel Espíritu S/. 11,833.60 soles, Sánchez


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Romero Frank Eduardo viáticos 2016 S/. 15,588.96 soles; Zavaleta Cortijo Omar Valdemar, S/. 8,168.00 total señores consejeros, 85,443.00. Ahora en cuanto a los gastos de este Consejo Regional pero de del personal administrativo y conductores, choferes: Acevedo Zavaleta Pablo S/. 193.60; Alcántara Ibáñez Dennys Iván S/. 1,075.20, Alva Figueroa Katia 3,456; **Wong Kleaque César** 11,829.76; Cuestas Moran Richard Edgardo, conductor, S/. 14,438.40 soles; Díaz Pesantes Ada Mireya S/. 230.40; Herrera Espejo Wilson, S/. 307.20; Marchena Callirgos Carlos Eduardo, 294.00 soles, Olivari Linares Víctor, conductor S/. 6,204.96; Paredes Leyva María Angélica S/. 1,075.00 soles, Pinillos chungu Jorge Felipe, el chofer del Presidente del Consejo S/. 8,117.76 el año 2016, Ríos León Marcelina S/. 193.60 soles, Roncal Mendoza Alfredo S/. 460.80 soles, Sánchez Deza Pedro Pablo S/. 270.40; Toribio Vincés Enrique Manuel, conductor camioneta, S/. 13,268.58; Urbina Benítez Cecilia S/. 527.60; Valdez Taboada Rosemary S/. 768.00; Valdivia Herrera Jenny Paola S/. 76.80; Villanueva Luna Roy 76.80; un total 62,875.46 soles en viáticos. Dante Chávez no ha hecho ni un sol en el año 2016, no he tenido ningún viaje a Lima, este año de repente viaje a Lima.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Me parece raro, señor Dante con todo respeto, que usted no haya asumido ningún gasto y he estado en Lima el año pasado con usted.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Yo fui en vuelo aéreo y fui con mis recursos. Como digo, acá nosotros tenemos que transparentar la gestión acá no hay nada de malo, no hay ningún juicio de valor, sino que mi invocación es que el 43% de los viáticos, ósea de lo que corresponde al Consejo Regional se lo llevan los conductores y eso creo que este año nosotros tenemos que ver la forma en cómo se reduce el viaje de los conductores, porque ese dinero corresponde a los Consejeros, para que puedan hacer su trabajo de comisiones, no sé de qué manera el viaje de los conductores, porque el 43% de los viáticos son para los conductores y me parece que no debe ser, porque eso debe de corresponderte a los consejeros para que hagan más viajes en comisiones que le corresponden realizar en cualquier parte del país, porque y también hay una comisión de mancomunidad, ellos hacen viajes largos, se van a Tarapoto, entonces lógicamente por su

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segunda Germán Paredes Zavaia
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



función tienen que hacer los gastos, por eso digo, acá no está en tela de juicio o mi intención de dar opinión de los viajes.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Consejero Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: No sé cuál es su intención del Consejero de Trujillo, pero a mí me incomoda, porque sacar a relucir esto prácticamente se está ventilando, así en esos términos, un record, como que aparece el Consejero que más gasta y el que no gasta nada. Aparentemente señor Dante, disculpe que le tome su nombre, usted no ha sido consignado su nombre acá y nadie tiene la culpa, con todo respeto, que usted no comisione, nosotros salimos en comisiones de servicios, porque tenemos que fiscalizar, porque tenemos que hacer gestiones y sobre todo tenemos que cumplir con un mandato popular. Usted como está acá en Trujillo, razones tendrá, seguramente Trujillo está conforme, es una ciudad elite que tiene todas las ventajas ósea que ya no necesita nada de sus autoridades, por eso que usted no ha salido, le felicito sinceramente, porque quien le habla tiene ese monto y lo digo con la frente en alto porque no lo he gastado yo, por algo dice son viáticos, que nos corresponde de acuerdo a ley, y esto, no sé cómo lo tomen los demás colegas, si están de acuerdo, pero yo no estoy de acuerdo, porque si es que los conductores también hacen uso de ese recurso, lo mismo los profesionales que acompañan a las diferentes comisiones, hacen uso de este recurso, nadie está obligado a trabajar gratis, nadie, por eso que los viáticos son un derecho, que están de acuerdo a ley, eso señor Presidente quiero manifestarle, seguramente los demás colegas, harán lo mismo, manifestarán, pero yo me siento incomodo, estoy en el ranking en el segundo lugar, pero mi provincia me va a entender, porque mi provincia está avanzado, sé que está avanzado, está avanzando con hechos, con gestiones, porque salimos a participar en diferentes eventos para nuestros pueblos, por eso que decía que Trujillo está ok, no tiene ninguna necesidad y yo manifiesto mi inconformidad contra esto, señor Presidente.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Ha solicitado hacer el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Chepén Frank Sánchez.

El Consejero Regional Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Gracias señor Presidente, llama bastante la atención el informe presentado nuestro amigo Dante.



Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Se le solicita al Consejero por intermedio de la mesa, la referencia.

El Consejero Regional Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Llama la atención el expediente antes sustentado en el pleno del Consejo, dado que se puede mal interpretar, se puede malinterpretar de los vísticos y de los gastos, del uso de viáticos que se ha hecho por cada uno de los consejeros. Se puede advertir también, de que si realmente los consejeros tienen que viajar, es de acuerdo a las comisiones que lo integran, el desarrollo y el avance de cada una de esas comisiones, el avance y el desarrollo de cada una de sus provincias, en esta oportunidad en el 2016 me ha tocado ser el primero, llamémoslo así, en el ranking, el que más ha gastado, y se tiene pleno conocimiento acá como consejeros, que la comisión que más gasta es la Comisión de la Mancomunidad, en la cual este año me he retirado de esta comisión, no he aceptado porque me han propuesto para seguir siendo Presidente de esta comisión, pero he dado un paso al costado porque la mayoría de consejeros ha querido estar en esa comisión, pero no es el ánimo, de ver el tema de quien más gasta o quien no gasta, sino hacer, realmente, el derecho que le corresponde a cada uno de los consejeros, representar al Consejo Regional, porque las comisiones que uno preside o integra esa comisión y los viajes que se hacen es en representación del Gobierno Regional, esperemos que no sea mal intencionado, mal interpretado por los medios o alguna autoridad con respecto quien es la persona que más gasta o la persona quien más hace uso de estos viáticos.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Yo quería con esta situación que muchas de las veces se ve muy mal, porque varios periodistas nos han manifestado que nos estamos peleando por los temas de los viáticos. Bueno, ha sido la posición del Consejero por la provincia de Trujillo, la cual se respeta y la incomodidad de varios consejeros que no están de acuerdo con lo vertido por el informe del Consejero Dante Chávez, manifiesto que el hecho de ser Presidente del Consejo Regional no nos prohíbe tener que hacer viajes de trabajo, o tener que hacer un tipo de viajes a la ciudad de Lima con la finalidad de beneficiar a nuestra provincia, en todo caso yo creo que el Consejero, el anterior Consejero que presidió el Consejo Regional está en todo su derecho, porque el hecho que no tengamos comisiones no podemos dejar abandonadas a nuestras autoridades provinciales. Ese es mi punto de vista y no considero tampoco y me aúno a la incomodidad también de los demás consejeros. Ha solicitado el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Otuzco, Omar Zavaleta Cortijo.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 78 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: La verdad que me preocupa sobre manera este informe, creo que nos sorprende a todos y quiero entenderlo como que no es de mala intención, nos hubiera gustado que lo hubiéramos recibido en una reunión privada, no obstante que es una situación pública. Digo esto, porque como ya lo han manifestado nuestros colegas se puede mal interpretar y el periodismo es muy ligero, y el hecho de haber gastado más no significa que uno ha querido gastar, sino muy por el contrario ha cumplido con diferentes actividades, tareas de representación y yo creo que ha estado bien utilizado y de eso hay que sentirnos tranquilos y más aún si ha servido para hacer gestión por nuestras provincias y de eso, creo, nuestra conciencia es la más tranquila yo estoy también con algo de 8 mil, pero de todas maneras estamos dentro del cuadro medallero. Aquí nosotros debemos reflexionar, como ya lo mencionaba nuestro amigo Dante de que gran parte realmente se lo llevan los conductores y la tarea y el trabajo lo hacemos nosotros y frente a eso se supone que debe de haber una alternativa, o se debe de afectar, no al presupuesto que es del Consejo, porque a veces nosotros nos vemos limitado en hacer nuestra función, porque no tenemos la movilidad y quien conduce la movilidad dice *no voy a salir sino tengo mis viáticos*, eso nos ha pasado y muchas tareas hemos dejado en el vacío, hemos dejado de atenderlas, porque muchas veces los conductores no quieren salir porque no cuentan con sus viáticos, y sabemos que a nuestra provincia, nosotros viajamos sin viáticos, por ejemplo, pero que es la provincia que no eligió y como tal debemos de darle la atención que les corresponde. Por ese lado he podido observar que los gastos, solamente en los conductores, estamos hablando de sumas bastantes onerosas, estamos hablando de S/ 53,859.00 soles en cuanto a los viáticos de los conductores, a eso sumémosle que es otro tanto que es por ley, el tema del petróleo, no vayan a pensar que nos estamos tomando el petróleo, estamos hablando de S/. 74,456.53 soles y en galones hablamos S/. 7,071.18 y que esto refleja lógicamente y que acá no vayan a pensar que el que esta primero, que es nuestro amigo Confesor haya vendido el petróleo sino que lo ha utilizado en favor de su provincia, igual sucede con los demás. Por ese lado yo creo que todo lo que se ha hecho, se ha hecho con el más sano propósito, pero más allá de eso, lo importante es que se tiene que optimizar esos recursos. Estamos hablando de un presupuesto de S/ 222,775.00 soles, viáticos para consejeros, viáticos para conductores, más el petróleo. Si es el recurso lo optimizamos yo creo que vamos a tener más oportunidades de llegar a nuestra provincia y poder hacer más eficiente nuestro trabajo.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
* SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Yo creo que estamos para fiscalizar al Gobierno Regional, tengo entendido que varias de las gerencias tiene gastos por más de S/. 70 mil soles solamente una o dos personas, yo creo que también hay que incidir en ese tipo de trabajo. Tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Santiago de Chuco, Segundo Paredes.

El Consejero Regional Segundo Germán Paredes Zavala, dijo: Al respecto sobre este informe, se puede apreciar muy detalladamente los gastos que se han generado durante las salidas a diferentes provincias, pero me sorprende a mí que aparece la salida a la provincia de Bolívar con un monto de viáticos de S/. 360.98 soles, en la cual este viatico fue cancelado, pero sin embargo aparece como viatico consumido. Creo que esto se debe de observar, yo cancelé esta salida, toda vez que se cruzaban las actividades en otra provincia y me fue imposible salir a Bolívar.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Yo creo que allí hay una modalidad. Cuando son solicitados los viáticos, ya están afectados al Consejo Regional y así regresemos ya no vuelve ya no regresa a las arcas del Consejo. Hay que hacer la consulta oficial y formal a la señora administradora. Tiene el uso de la palabra Consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Al margen de todo señor Presidente, como lo dijieran los colegas que me antecedieron, es bueno la transparencia, pero lo ideal también hubiera sido que se incluya el mantenimiento de las unidades, porque también genera gasto. Allí ha habido un problema, por ejemplo, se ejecuta un monto y se rinde otro, lo ideal hubiera sido que se incluya acá también, prácticamente todo el gasto que genera el Consejo se le afecta al Consejo, allí el gran problema que tenemos que al finalizar el año nos dicen que ya no hay plata, no hay presupuesto y vienen las limitaciones y no podemos salir a cumplir, sobre todo con el plan de trabajo que en un inicio se organiza o se plantea, por ejemplo, yo lo tomaría como punto de partida para este año, que se tenga en cuenta todo ello, porque usted mismo ha sido testigo señor Presidente, del viaje a Tarapoto, que hemos tenido, nos han dado viáticos para dos días y medio, y solamente en viaje nos hemos pasado casi tres días, en que momentos nosotros podíamos solventar los gastos de un día de la reunión, por eso fue que me incomodé. Se nos ajusta, se nos limita, no teniendo en cuenta, de repente, la distancia, las horas y señor Presidente, nosotros no somos de piedra. Viajando desde La Libertad a Tarapoto 18 horas sentados. Pero como lo toman algunos de nuestros amigos, como un paseo, como diversión y no es así. Entonces, prácticamente quien les habla, de repente va a



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



tener el ranking este año porque necesariamente hay que salir por la Mancomunidad, hay que salir a energía y minas y hay que salir a ver las obras de infraestructura que también ocasiona gasto, pero, como dijera el Consejero de Otuzco, nos vamos con la frente en alto porque esto se va a gastar en favor del desarrollo de los pueblos, no hay otra situación, pero se quiere optimizar para mejorar la gestión y que este punto de partida nos sirva para mejorar, para que el apoyo que nosotros necesitemos en su momento lo tengamos. Ya que estamos hablando de viáticos señor Presidente, también quisiera, que conste en el acta, que muchas de las veces nos vamos confiados y tenemos que buscar la forma de como solventar los gastos, porque los viáticos se nos da a los tres días o cuatro días que regresamos de comisión y legalmente no debe de ser así.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Consejero eso estamos dándole solución y creo que ya estamos con menos problemas con el tema de la retribución de los viáticos, ya creo que es el siguiente día, porque eso es lo que he conversado con la Gerente de Administración. Continúe con el uso de la palabra Consejero Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Eso es lo que manifestaba, es incómodo estar buscando dinero, también los conductores a veces se cogen de eso, tienen que sacar dinero prestado. Ósea el tema de viáticos está normado lo que nos corresponde. Incomoda esas situaciones, a veces uno tiene que hablar fuerte con la administración, con contabilidad, reclamar, porque sinceramente pienso yo se nos da la debida atención. Por ejemplo, y mi amigo Confesor es testigo, ese día que hemos estado en Sarín ¿hemos almorzado? hemos estado de hambre, a qué hora hemos podido saciar nuestro hambre, a las 5 de la tarde, a la hora que hemos regresado de cumplir con la comisión, sin embargo eso no conoce la población, dicen, se van a pasear, se gasta la plata, pero en vez de gastar la plata, nosotros vamos a trabajar y sobretodo hacer quedar bien ¿a quién?, al Gobierno Regional, el que queda bien es el Gobierno Regional, porque somos parte del Gobierno Regional, somos gestión, con ello señor Presidente te culmino mi participación.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Cuando dije voy a informar, bien claro dije, no voy hacer juicio de valor y no lo he hecho, porque lógicamente cada consejero tiene sus actividades y cumple con sus comisiones, lo que pasa es que no estamos acostumbrados. Ósea si fiscalizamos, pero si

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
* SEC. DEL GOBIERNO REGIONAL *

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavaia
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



damos una información que es correcta, porque nos vamos a asustar si el piso está parejo, acá nadie está distorsionando la información, no estamos insinuando nada, yo podría viajar con el Gobernador cada vez que se va a Lima, tiene cita, invítame y saco viáticos, el alcalde de Víctor Larco, el Alcalde de La Esperanza, invítame, yo te acompaño, pero no lo estoy haciendo, tampoco digo que está mal lo que hagan ustedes, no, acá no está en discusión el motivo del viaje, ni tampoco está en discusión nada, simplemente es una información que conozcamos todos, porque yo que gano conociendo la información, que los conductores consumen el 43%, que gano yo conociendo, es una información que nos interesa a todos, pero no en el sentido el que gasta menos o gasta más, ya lo dije, la mancomunidad tiene que gastar porque tienen que irse hasta Tarapoto, en lo que yo no estoy de acuerdo es que se vayan en la camioneta por ejemplo, porque hay buses más modernos que pueden irse más cómodamente, pero se van en la camionera, pero eso ya depende de la presidencia. Hace poco un consejero se fue a Huaraz con camioneta, usted lo ha autorizado, como va a salir una camioneta de la jurisdicción de La Libertad a Ancash para ir a una conferencia de 45 minutos, el temario decía 45 minutos de la conferencia, inauguración, luego una conferencia y listo, pero ya pues.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Yo no he autorizado señor Dante la movilidad a la ciudad de Huaraz, no sé cómo habrá sido. Habrá que investigarlo.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Disculpe señor Presidente, nosotros tenemos que estar acostumbrados, porque nosotros como autoridades, también estamos sujetos a fiscalización. Es una información. Ahora, la transparencia es un valor, la transparencia es una ley, lo correcto sería que nosotros publicáramos en la página Web del Gobierno Regional, los viajes de todos los consejeros, eso es lo correcto, por transparencia igual que el ejecutivo y el Congreso, eso es transparencia, porque es dinero del estado, pero que nos enojemos porque yo informo para que todos nos enteremos, que hago enterándome yo solo, por el contrario, como dice el consejero Omar, ver la forma de reducir a los conductores para que haya más presupuesto para los consejeros, porque si no nos estamos quejándonos en junio que ya no hay presupuesto, vuelta en agosto no hay presupuesto, en setiembre y noviembre nadie viaja porque no hay presupuesto, lógicamente, el 43% de presupuesto de viáticos son de los conductores, creo que eso es lo rescatable de mi exposición, el resto no, todo tranquilo.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Confesor Bermúdez.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Batallón Purodes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Confesor Salomón Bermúdez Laiza, dijo: Lo que debemos plantear, porque lo que no podemos estar en eso que me dices y que te digo, somos autoridades. Presidente, colegas consejeros, los viáticos son derechos legales y se tiene que ser transparentes. Si en las audiencias públicas del Gobierno Regional, se mencionara cuanto es la dieta de cada Consejero, los gastos acumulados, trimestre, 6 meses, un año, también es un derecho abierto, por eso es que colega Consejero por Trujillo, está bien lo que usted está haciendo, lo que no nos hemos atrevido nosotros los consejeros y que no lo debemos hacer solo en este tema, sino en otros también, los gastos de los funcionarios, porque esto no es un robo, es un derecho legal, por lo que no nos debe de incomodarnos, quienes conocemos la gestión pública, no hay para nada incomodo, solamente decirles que veamos los gastos de los funcionarios. He podido constatar por ejemplo comisiones de funcionarios que deben de realizarlo en un día o dos días, lo hacen en tres o cuatro días, yo he constatado eso y si a nosotros nos han elegido y lo sabemos nosotros que somos fiscalizadores, a pero es mi amigo, es mi gerente y no debo decir, ya pues pasemos, boletas incluso, si me equivoco las disculpas, pero por allí va la corrupción y cuando va a ver transparencia. Como no estamos acostumbrados, quien no quisiera estar viajando, si es más lejos mejor, si es comisión de viaje mejor, disculpen consejeros pero esa es la verdad. Con respecto a los conductores, es cierto Presidente, reitero y tómenlo con seriedad, hay que reunirnos, en una reunión de trabajo, porque, por ejemplo en mi provincia, hay comisión que debo de hacerlo en un día y medio o un día, pero en el tramite tiene no, tiene que ir medio día más, hay que pasarlo nomas, por allí se va el gasto y se afecta acá y al final los desprestigiados los más comentados somos los consejeros. Entonces, reajustemos cosas administrativas consientes, porque yo he venido como Consejero, no para ganar, para ganar experiencia y conocer más la administración pública sí, pero para ganar economía u otros privilegios no. Termino Presidente, que si necesitamos más control, dentro de nosotros debemos de controlarnos también, fiscalizar no solo la parte económica, pero también posiblemente en otros actos. Yo creo que no me afecto en nada, porque para eso me atrevido ser candidato y hoy soy Consejero y estoy para ser felicitado, cuestionado, denunciado, criticado, porque para eso la autoridad pública, que estamos en este periodo estamos dispuesto a todo.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 * SEC. DE FISCALIA REGIONAL

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Frank Sánchez.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Edgardo Robinson García Flores
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Segunda Germán Parades Zavala
 CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Lo que manifiesta nuestro amigo Confesor, nosotros nos sentimos tranquilos porque el trabajo que hemos venido realizando o las actividades que hemos venido desarrollando de acuerdo a la representación de cada una de las comisiones, pero lo que manifiesta nuestro amigo Confesor, lo que ha manifestado ahora, hay que tener en cuenta que esto queda gravado y queda en acta, es algo grave lo que manifiesta, que hay algunos gerentes que están viendo la forma de las boletas, de jugarse las boletas o no. Creo que usted ha sido testigo, señor Presidente por intermedio de usted, que si el consejero Confesor ha sido testigo de esa irregularidad, ha debido de denunciarlo en su oportunidad o en su momento, sino seríamos cómplices de poder advertir una irregularidad y quedarnos callados y con respecto al segundo punto que ha manifestado también, de que existen las comisiones que van un día y que le manifiestan, yo no sé quién le ha manifestado esto, o lo ha asesorado, hay que ponerle un día más, eso es de acuerdo a las comisiones y actividades. Si nosotros hemos sufrido en carne propia cuando hemos hecho la ruta de fiscalización, donde ya la administración reduce la ruta, manifestando que porque tienes que quedarte un día más si puedes regresar en la noche, porque te quedas en la noche si te quedas en la mañana. Entonces, son cosas que la administración, no puede corregir o enmendar la plana del Consejo Regional o del Consejero que programó su ruta para hacer la fiscalización. El tercer punto en el tema de transparencia, creo y sabemos que nosotros todo es transparente, porque una vez que uno realiza un viaje de comisión de servicio, viene y rinde cuentas acá al pleno del Consejo. Es por ello que el día de hoy en la agenda, prácticamente todos los consejeros vamos a sustentar, vamos a exponer, el viaje que hemos estado el Lima, creo que eso es transparencia, esperemos que no se mal interprete, o se mal informe el informe que ha sido expuesto el día de hoy.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Sírvase dar el lectura al siguiente punto de la agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Siguiendo con la sección informes, tenemos el informe N° 001-2017-GRLL/CR-FESR. Asunto: Informe sobre actividades desarrolladas en comisión de servicios a la ciudad de Lima, del 1 al 4 de febrero de 2017, en la participación del II Encuentro Nacional "Fortaleciendo capacidades de Consejeros y Consejeras Regionales para el mejor desarrollo de su función legislativa". Sustenta el Consejero Regional representante de la provincia de Chepén señor Frank Eduardo Sánchez Romero.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segunda Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Omar Zavaleta.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: La verdad es que este tema que acabamos de abordar, se debe tomar con la madurez y con el profesionalismo que corresponde, porque si vamos a estar pensando en otras cosas, aquí alguien va a quedar mal y de eso no se trata. Yo quiero pedir, un poco para resumir este informe, porque se trata del mismo informe, al cual hemos asistido, creo que sería suficiente que uno nomas sustente y el resto obviamos porque se trata del mismo tema, para poder acelerar.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señores consejeros acá hay un informe de la Comisión de Mancomunidad. Señores consejeros. Hago la propuesta al pleno del Consejo que los informes al Consejo del viaje a Lima de cada uno de los consejeros, lo haga el consejero por la provincia de Chepén, sobre el tema de fortalecimiento de capacidades de consejeros y consejeras regionales, para el mejor desarrollo de su función legislativa, en cada una de sus regiones, tiene el uso de la palabra el Consejero por la provincia de Chepén Frank Sánchez Romero.

El Consejero Regional Frank Eduardo Sánchez Romero, dijo: Como sabemos este evento que ha participado la mayoría de los consejeros, 9 consejeros que hemos participado en dicho evento organizado por la Asamblea nacional de Consejeros Regionales, en el fortalecimiento, en el desempeño de sus funciones, de consejeros y con consejeras a nivel nacional que ha sido sumamente provechoso, de los diferentes aspectos y programas nacionales que se cuenta en el estado, hemos estado dos días de capacitación en la ciudad de Lima, los cuales ha sido sumamente provechoso para cada uno de los consejeros asistentes. Eso es lo que tengo que informar señor Presidente, del viaje realizado a la ciudad de Lima por la mayoría de consejeros en dicho evento.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Ha sido el informe hecho por el consejero Frank Sánchez a nombre de los consejeros que han viajado a la ciudad de Lima para el Segundo Encuentro de Fortalecimiento to de Capacidades de Consejeros y Consejeras Regionales para el mejor Desarrollo de la función legislativa. Sírvase, señor secretario, leer el siguiente punto de la agenda. Tiene el uso de la palabra señor Dante Chávez.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Que quede en actas lo que ha informado el Consejero Frank Sánchez involucra a tales consejeros, para efectos de acta.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Nombramos entonces los informes de cada uno de los consejeros, señor Secretario sírvase nombrar a cada uno de los Consejeros regionales que han hecho el informe al Consejero Regional.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Seria consignar quienes no han ido mejor, de los 12 han ido 9. Tomando en cuenta los informes tenemos el informe del Consejero Regional por la provincia de Chepén Frank Eduardo Sánchez Romero, del Consejero Regional por la provincia por la provincia de Julcán Henry Guanilo Che, la Consejera Regional por la provincia de Bolívar Rosa Verónica Calderón Aguilar, el Consejero Regional por la provincia de Sánchez Carrión Confesor Salomón Bermúdez Laiza, el Consejero Regional por la provincia de Pataz Manuel Quijano Muñoz, el consejero por la provincia de Virú Edgar Robinson Gracia Flores, el Consejero por la provincia Gran Chimú Joel David Díaz Velásquez el Consejero Regional por la provincia de Santiago de Chuco Segundo Germán Paredes Zavala.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Para complementar lo que ha dicho el Consejero por la provincia de Chepén, voy a sustentar lo que he podido apreciar en la ciudad de Lima, por algo se llama fortalecimiento de capacidades y acá tengo mis diapositivas, no hay ningún problema para sustentar. Que hemos tratado, porque es importante que se sepa que hemos tratado, claro que ha sido de mucho provecho, todos lo asimilamos así. Hemos analizado habilidades para resolver problemas y talento gerencial, tenemos la exposición del servicio civil: gerentes público para gobiernos regionales, gestión pública para el desarrollo, donde se manifiesta que todos somos gobierno regional, acá no hay que somos legislativo, que somos ejecutivo, todos somos gobierno regional y por eso todos somos responsables de lo que pueda pasar en la gestión, durante la etapa que nos encontremos desempeñando el cargo, gestión para el desarrollo, gestión pública, nos solo a nivel nacional, sino a la articulación con los gobiernos locales, un tema de mucha importancia, asimismo también, hemos podido analizar algunos valores que son de vital importancia que complementan la



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 86 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



gestión, como es lo que hemos discutido hace un momento, la transparencia, porque es un valor, debemos ser transparentes, lo que es justicia, honestidad, equidad y sobre todo lo que es liderazgo, honradez y todo lo demás, que muchas de las veces no se viene utilizando como debe ser, este término liderazgo deja mucho que decir en nuestra función como consejeros regionales y como parte del Gobierno Regional, eso es lo que hemos podido entender en la ciudad de Lima y en base a ello ha sido la reunión, que hemos tenido durante los dos días, dejo constancia mi informe en lo que respecta al viaje a la ciudad de Lima.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Siguiendo informe señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Informe N° 001-2017-GRLL/CR-RVCA, ASUNTO: Informe de Comisión Oficial al departamento de Ancash, provincia de Huaraz, distrito de Huaraz, día 20 de enero de 2017; para participar en la Audiencia Pública Descentralizada "Políticas Públicas sobre Inclusión Social y Discapacidad". Sustenta la Consejera Regional representante de la provincia de Bolívar señora Rosa Verónica Calderón Aguilar.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra señora Consejera Verónica Calderón.

La Consejera Regional Rosa Verónica Calderón Aguilar, dijo: Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos, voy a informar sobre mi comisión oficial al departamento de Ancash, provincia de Huaraz, distrito de Huaraz. El viernes 20 de enero del 2017, fue la participación en la audiencia pública descentralizada Políticas públicas, inclusión social y discapacidad, fui invitada con un oficio múltiple N° 006-20-16-2017 CSIP/TR suscrita por la presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, invitación de parte de la congresista Gloria Montenegro, para participar en cumplimiento al programa sobre políticas públicas sobre inclusión social y discapacidad. El objetivo de dicha audiencia pública fue, que los representantes del Ministerio mencionado, informe del trabajo realizado en el año 2016 y que proyecciones se tienen para el 2017, los temas que se trataron sobre la desprotección familiar, la campaña sobre todo, es una campaña sin pegar un millar es hora de cambiar, sobre las personas con discapacidad, 5.2% de personas peruanas tiene alguna discapacidad y los principales problemas que se dan en los sectores; el otro tema a tratar fue el que se dio fue el adulto mayor, las personas adultas mayores representan el 9.9% de la población total de nuestro país, que se necesita de orientación, de intervenciones intersectoriales e


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Legenda María Forodes Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 87 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



intergubernamentales para la persona adulta mayor y con discapacidad y el otro tema tratado finalmente fue las necesidades legislativas que se necesitan, actualizar el Código de las niñas, niños y adolescentes, así como mejorar el marco legal de la defensoría del niño y niña del adolescente de los sistemas locales, entre otros. Fue un día de la comisión. Esa es la información que estoy sustentando y dando a conocer al pleno lo que se trató el día 20 de enero.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Seguimos con la agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación tenemos el informe N° 003-2017-GRL/CR-MEQM, Asunto: Comunico actividades realizadas en la provincia de Pataz, del 8 al 13 de febrero de 2017. Sustenta el Consejero Regional representante de la provincia de Pataz señor Manuel Espíritu Quijano Muñoz

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Señor Presidente, el informe es el que habíamos planteado ese día que vino el Gerente General. Pero es bueno manifestar que mi persona como Consejero de Pataz, no he consumido ningún viatico, porque ha sido en mi provincia, pero he encontrado muchas anomalías y es por eso que de repente uno trata de reaccionar de una manera frente al pleno o funcionarios que están acá, porque sus acciones que toman es muy pasiva, por ejemplo he podido recorrer la provincia de Pataz. Empezamos nuestro recorrido por Uchucayo, en Uchucayo hay un local de salud que bien desde el 2013 que hasta la fecha no se ejecuta, se presenció la necesidad de contar con un médico en Uchucayo, un médico que ha sido convocada la plaza, pero que nadie ha participado, nadie se ha presentado, por lo tanto ha quedado desierta, la necesidad de la población es urgente, se le ha manifestado al gerente, simplemente dijo, vamos a convocar de nuevo y allí ha quedado todo, no se ha solucionado, nos hemos trasladado al distrito del Huayo, porque el Huayo también había una problemática, específicamente en Usca, Usca está sobre el Marañón, y esta frente al distrito de Sitabamba en Santiago de Chuco, y Usca tiene un Centro de Salud, pero solo atiende en ese centro de salud una técnica, o un técnico en enfermería, Usca tiene una población registrada mas de 800 beneficiarios que se atienden en ese centro de salud, pero en total sobrepasa los 3 mil habitantes, pero sin embargo solamente existe un técnico y Usca está a 3 o 4 horas de camino hasta el distrito de El Huayo. Entonces, requiere de un

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
SEC. DEL CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edwin Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segunda Gerente Paredes Zavaala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



personal médico, ya está en camino un memorial que las autoridades lo están dirigiendo al Gobierno Regional porque requieren de un médico y una obstetra, asimismo en Usca se tuvo una reunión con la comunidad porque se va a construir un colegio y lo va a hacer el gobierno Regional, que ha sido priorizado en el PIA que nosotros hemos analizado y hemos aprobado en su momento y se manifestó que la comunidad apoya la construcción de este colegio, porque muchas de las veces, y yo no quise que suceda como la presa de Chillia, donde ponen el material inadecuado, porque de repente las canteras no son apropiadas para extraer los agregados y posteriormente hay problemas, de eso también se ha tenido una reunión en Usca. Luego nos hemos trasladado, frente a Usca que es un anexo de Parán y Parán también tiene este problema, la usencia de médicos, pero Parán pertenece al distrito de Chillia, a 4 horas de Chillia y también estaba una técnica, que estaba trabajando prácticamente ad honren, la Municipalidad lo había contratado desde el mes de setiembre del año pasado, imagínense ese problema. Y También han hecho el requerimiento de un profesional médico, pero por lo pronto se ha hecho con el gerente de Aisper, un equipo Aisper, se quiere atender en Parán porque es necesario que la población tenga atención. Luego nos hemos trasladado a Chillia, a la presa Yanapaccha, en Yanapacha el informe lo voy a obviar porque ya la parte técnica lo ha hecho la ingeniera que lo acompañó. La ingeniera Katia, ella ha evaluado esa obra, se ha concluido que está en malas condiciones, no está conforme debe ser, esas observaciones ya se han hecho llegar a infraestructura, porque ha habido problemas que se generó por la mala construcción y puso en zozobra a la población, que ya se iba a desbordar esa laguna y que iba a arrasar a todo un pueblo, eso a lo que corresponde al distrito de Chillia, luego hemos pasado a inspeccionar un canal de regadío, el canal de Chungana que está en el distrito de Huaylillas, que lo está ejecutando el Gobierno Regional, ya se ejecutó esa obra, hay también problemas, la población lo ha observado, manifiestan que no está cumpliendo con las especificaciones técnicas del expediente, ya se ha solicitado el expediente, la parte técnica, para contrastar y de haber irregularidades o de haber disconformidad, se tendría que conversar, porque muchas de las veces, hay que escuchar al pueblo porque tiene razón, y eso ha quedado en materia de cuestión, se va a interrogar que es lo que ha pasado, si se recibió o no se recibió, pero antes de ello también me quiero referir también señor Presidente y que el pleno sepa. La abra de Yanapacha de se ha entregado con documentos y nosotros no hemos tenido conocimiento, es por eso que reclamamos siempre y decimos lo que hacen los gerentes debe ser coordinado para que nosotros también sepamos qué es lo que vamos a responder a la población, sinceramente yo no sabía que ha sido entregado, y cuando solicito el acta, ni siquiera me lo han entregado, utilizando por allí otra estrategia me hecho

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LEGISLACIÓN

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Durán Parodés Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



acreedor de ese documento y sinceramente se ha entregado de manera irregular. Lo mismo no quisiera que suceda con el jardín de Huaylillas que lo ejecuta el Gobierno Regional donde también hay irregularidades que la población no está conforme, entonces eso amerita que nuevamente vayamos a ver cuál es el estado de avance porque manifiestan acá en el Gobierno Regional, informan el avance del 86% y sin embargo la obra es menos. Hemos avanzado a Tayabamba, en Tayabamba se ha celebrado el aniversario de creación, la ascensión como capital de la provincia de Pataz, se ha participado en la sesión solemne, culminada la sesión solemne nos hemos dirigido a Huancaspata, donde se intervino lo que es salud, en Tayabamba también se ha intervenido en los que es el establecimiento médico y sigue en condiciones pésimas, sobre todo en Tayabamba había colapsado el sistema de desagüe y no tenían ni un sol para que puedan arreglar o hagan la operación y mantenimiento de ese sistema, allí es donde me he atribuido decirle al gerente, todos los ingresos que generan los establecimientos médicos de la provincia de Pataz, vienen acá a Trujillo y de acá no les retornan, ósea no se les da ese recursos. Ellos reclaman urgente que se constituya la unidad ejecutora en salud, para que puedan administrar sus recursos de manera autónoma, hemos terminado el viaje en Huancaspata, ya para salir a la ciudad de Trujillo, en Huancaspata, se intervino en el hospital, también hay problemas, es un establecimiento grande para unos cuantos profesionales de salud, y el temor de ellos es que no se está pagando, por ejemplo guardián, tienen una ambulancia que no lo pueden utilizar porque no es para la zona. Señor Presidente, lo que hemos podido apreciar, también las ambulancias no son las adecuadas, hay ambulancias de tipo urbano, en todos los centros médico que su rodadura no es apta para las carreteras que tiene la provincia de Pataz. Toda esa problemática hemos podido recoger en el recorrido a la provincia de Pataz, al margen de otros pedidos que hay y que los he hecho oportunamente en el informe a su despacho.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Sírvase leer el siguiente punto de la agenda señor secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación tenemos el informe N° 009-2017-GRLL/CR-JDDV, ASUNTO: Informe de actividades realizadas en la ciudad de Tarapoto – Región San Martín, del 23 al 25 de febrero de 2017, para participar en la reunión del Comité de Gestión del PNRA – 2017. En esta ocasión tocaba sustentar al Consejero Regional representante de la provincia de Gran Chimú señor Joel David Díaz Velásquez, en su calidad de Presidente de la mancomunidad, sin embargo el señor Consejero está con dispensa, de



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Parodés Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



repente algunos miembros pueda informar o en su defecto, postergarlo para la próxima sesión.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señor Manuel Quijano puede usted hacer el informe acerca del viaje que hemos tenido, como segundo miembro, a la ciudad de Tarapoto, en la comisión de la mancomunidad Qapac Ñan Nor Amazónico, tiene el uso de la palabra el Consejero Manuel Quijano.

El Consejero Regional Manuel Espíritu Quijano Muñoz, dijo: Para complementar sobre el viaje a Tarapoto, yo diría más que un viaje ha sido una odisea, porque hemos pasado una serie de incomodidades, pero hemos llegado a nuestro objetivo. En Tarapoto se ha llevado acabo la reunión ordinaria de comité de gestión, del Parque Nacional del Río Abiseo, presidida por el profesor Ernesto Castillo, con miembros del Parque Nacional de río Abiseo y también con miembros del INC que nos hemos reunido todo el día en el local Cordillera Azul de Tarapoto y los acuerdos arribados en esa reunión, es que se continúe con la gestión, sobre todo para poder fortalecer la parte natural del Parque Nacional del Río Abiseo, que ya está lográndose, también apoyar la gestión destinado un presupuesto para la recuperación de la parte cultural, ósea del Gran Pajatén, ósea la fortaleza del Gran Pajatén, que está siendo deteriorado por la maleza, porque se encuentra en parte selva, entonces es necesario tomar acciones en lo que se refiere a tomar acciones del Gobierno Regional, para que usted señor Presidente como hizo el compromiso, convoque al ejecutivo como es el Gobernador para poder reunirnos acá en Trujillo y concretizar acuerdos con la señora representante del INC para continuar con este trabajo. Se informó que el distrito de Pataz se va a llevar acabo un taller de artesanía en filigrana para preparar y adiestrar a los lugareños en el trabajo en plata, como parte de la actividad turística, porque la provincia de Pataz es el único lugar por donde se pude acceder al Gran Pajatén, esa es la gran ventaja. También hay una exposición sobre la reserva de biosfera que es muy importante que sepan los miembros del pleno, esta reserva de biosfera es una oportunidad que tiene la provincia de Pataz y la provincia de Bolívar, por ser zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo. Hay bastante oportunidades se va a patentar recursos propios, y sobre todo un proyecto de desarrollo sostenible, por ejemplo en Bolívar es chocolate con quinua y en Pataz es la Joya de Pataz, todos los trabajos en plata y oro, que va a ser parte del paquete turístico económico que va a tener la población, pero que este mercado es a nivel mundial, por eso es que yo había traído acá una muestra el "chocolate orquídea", producido ya por el Parque Nacional del Río Abiseo, que nos departieron, que es un producto que se vende en Holanda, en Suecia, en


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Suiza y ¿Cuál es el costo? 10 euros y ¿de dónde viene? del Parque Nacional del Río Abiseo. Lo mismo se pretende hacer en las demás zonas, generar productos y darle participación a la población para que mejore el nivel de vida y el nivel de desarrollo económico de la población. Eso es lo que hemos podido apreciar en esa reunión y con ello culmino mi informe señor Presidente.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Ha sido el informe del Consejero por la provincia de Pataz. Sírvase leer el siguiente punto de la agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación tenemos el informe N° 003-2017-GRL/CR-RVCA, ASUNTO: Informe de Comisión a la provincia de Pataz, del 8 al 15 de febrero de 2017, a fin de fiscalizar en los Establecimientos de Salud de los distritos de la provincia de Pataz. Sustenta la Consejera Regional representante de la provincia de Bolívar

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra la Consejera Rosa Verónica Calderón Aguilar de la provincia de Bolívar.

La Consejera Regional Rosa Verónica Calderón Aguilar, dijo: Voy a informar ante el pleno sobre mi comisión a la provincia de Pataz, vecino de la provincia de Bolívar, el día de mi traslado fue el día 8 hasta el día 14, mi comisión empezó desde el día 9 con la llegada al caserío de Guayabalsito, fue una invitación a la comisión de Salud, por parte del Consejero de Pataz, al señor Presidente de la Comisión de Salud Henry Guanilo Che, el me hizo llegar la invitación, por lo que procedí a mi salida a la provincia de Pataz, a fiscalización a los centros de salud de dicha provincia, tanto a nivel de provincia como distritos. El día 9 llegando al caserío de Guayabalcito, porque el día 8 es de viaje prácticamente todo el día, el día 9 empezó la fiscalización al puesto de salud de Guayabasito, encontrándome con la problemática de la falta de un médico, la plaza del médico Serum existía, nunca salía la convocatoria, para que postule el médico a la plaza, solo contaba con una enfermera Serum y un técnico en enfermería, lo cual se procedió a dar solución, se informó al Gerente de Salud, que solución se puede dar que pueda ir el médico y se convoque a la plaza y hasta el momento no hay nada, no hay solución de nada, pero ya se informó, al Gerente General para que pueda convocar a concurso esa plaza y así pueda ser atendida la población de Guayalcito. El día 10 de febrero nos trasladamos la caserío de Usca lo cual en el puesto de salud de Usca, encontramos la misma problemática con respecto a salud, cuanta con población atendida 800 habitantes, pero en realidad la población es más de 2,000



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



habitantes aproximadamente y no son todos los que se atienden allí. Igual hay falta de un médico y obstetra, solo atiende un personal técnico, yo digo es lamentable, en esos lugares, en esos caseríos, en esos anexos cuentan solamente con técnicos, y no haya profesionales de salud, igual, tomamos las medidas correspondientes que se convoque a las plazas, se hizo el recorrido por todo el establecimiento, contaban con medicamento adecuado, pero falta de material logístico, como siempre se da en todas las instituciones, nada que hablar, todo lo mismo. El día 10 de febrero pasamos al puesto de salud de Parán, igual, el puesto de salud de Parán, para suerte estaba abierto, pero encontramos al equipo Aisper, supuestamente que ese equipo ha sido destituido, el equipo ya no laboraba como equipo aisper por motivo de la falta de presupuesto, nada más labora un equipo aisper, lo cual ha sido destituido y lo encontramos laborando en dicha zona, quien era una enfermera, una técnica y todavía la técnica era pagada por la municipalidad del distrito de Chillia y todavía la enfermera laboraba gratis, hasta el día de hoy no le cancelaban, pero eso es la buen voluntad de ellos que tienen de atender al pueblo, ahora yo me pregunto ¿Quién trabaja gratis? Nadie trabaja gratis, todo ello tiene que ver el Gerente de Salud, ver que solución se le da a eso, igual ya se le informó, hemos ido, hemos visitado y dijo muy pronto le iba a dar solución, esperemos. El día 11 de febrero, se hizo la visita al distrito de Chillia lo cual se realizó la fiscalización, al nivel de la institución, el puesto cuenta con dos médicos, 4 enfermeras, 1 enfermera en el puesto de salud de Chillia, pero se encontraba trabajando en el hospital de Tayabamba, siempre se da ese tipo de cosas, supuestamente ella debe de estar trabajando en Chillia, pero trabajaba en Tayabamba, como ya hace un momento le dijimos al Gerente de salud, que todo personal de salud postula a una plaza, debe laborar en dicha plaza. Contaba con 5 obstetras, 8 técnicos de enfermería, un chofer, un digitador. Con respecto al personal se encontró presente, se les encontró en diferentes áreas laborando, muchas de las veces se los encuentra fuera, pero para suerte, todos estaban trabajando, hay coordinación con la jefa del establecimiento de Tayabamba, con la licenciada Ana Huaccha hay coordinación, pero las deficiencias hay bastantes, hay bastante que hacer en la provincia de Pataz. El día 12 de febrero en el puesto de Huayaicito, se encontró con la remodelación del Centro de salud, lo que estaba a cargo de la Municipalidad distrital de Chillia y el centro de salud estaba funcionado en una casa encargado, en este centro de salud se había detectado lo que es la enfermedad de bartonelosis es una enfermedad que es contagiada, la enfermera ha dado información al Gerente de Salud, fue bueno tomar en cuenta informar al Gerente, sobre la muerte de un niño con bartonelosis. Mayormente en casi todos los distritos de Tayabamba se encuentran técnicos, una licenciada en enfermería, que supuestamente era su plaza, pero tenía un problema, que está para solucionar con el Gerente de

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 118°
 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Edgar Robinson García Flores
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 Segunda Germán Parades Zavala
 CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Salud, el día 13 de febrero se llegó la fiscalización al hospital de Tayabamba, en la capital de la provincia, lo cual se coordinó con la jefa del establecimiento la doctora Ana Huaccha. Con respecto a infraestructura del hospital, no hay nada más que decir, su infraestructura está lamentable, las ventanas cubiertas de cartón, ósea las ventanas no tienen lunas, por falta economía o por falta de presupuesto de la Gerencia de Salud de Trujillo, no accede a eso, como un hospital puede estar cubierto con cartones, falta de personal de salud, eso es lo que ha informado la gerencia de salud, los profesionales laboran todos los días de acuerdo a su turno. El día 14 de febrero, mi ruta de viaje fue de Pataz a Bolívar, visitamos el puesto de Salud Huancaspata, lo cual también se dio la problemática que existía un Serum, un CAS, 5 técnicos en enfermería, 4 obstetras, 3 enfermeras, 1 Chofer , 1 personal de limpieza y un guardián. Cabe indicar que el guardián y el personal de limpieza, son personal no estable, ósea son por la voluntad de la persona que van a apoyar a dicha institución, a parte no son ni pagados. También se ha venido viendo las ambulancias, hay ambulancias que no son utilizadas, hay ambulancias que están de adorno, porque las ambulancias no son para dicha zona, son para la zona urbana, por lo tanto si ellos le dan uso, se malogran, van a requerir de más presupuesto y la Gerencia de Salud nunca lo cumple, no lo van a querer arreglar, y si es que lo arregla ya no lo pueden tocar, y digo para que están allí esas ambulancias, eso también se informó al gerente de salud, que solución le puede dar a eso, porque lamentablemente las ambulancias se van a deteriorar. Contaban con dos camionetas una Toyota Hi Lux y una camioneta Nissan las únicas camionetas que le pueden dar uso en la zona, los tramos de carretera en cada zona de los distritos de Pataz es un desastre, algunos amigos han visitado Pataz, deben conocer como es la zona, es una carretera pésima y como pueden laborar allí este tipo de ambulancias, eso ya se informó al Gerente de Salud en que forma puede dar solución a este tipo de carencias que vienen dándose en la provincia de Pataz. Con respecto de mi viaje, se agradece al alcalde de la provincia de Pataz, en la cual yo fui trasladada en su movilidad a la provincia de Trujillo, porque mi comisión, al momento de ir yo fui en la movilidad del Consejero que salió a dicha zona, yo me tenía que quedar a hacer mi trabajo y ver las instituciones en qué estado están y lamentablemente el distrito de Pataz, hay tanto más que hacer que en otras provincias, es una de las provincias más grandes que cuanta con 13 distritos, que no he podido llegar a los 13 distritos, por motivo de tiempo y de traslado, son distritos lejanos y requiere de mucho tiempo. Eso es lo que yo informo al pleno, y a quien debo de informar señores consejeros es al pleno, lo que se viene haciendo las comisiones, uno no sale por pasear, por el contrario uno sale a arriesgar su vida, eso quiero que entiendan, los gastos no se hacen con el fin de pasearse y gastarlo todo, uno arriesga su vida para ver las necesidades que cada pueblo

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
 * SEC. DEL CONSEJO REGIONAL *
 [Handwritten signature]

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 [Handwritten signature]
 Edgar Robinson García Flores
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 [Handwritten signature]
 EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
 Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
 [Handwritten signature]
 Segundo Germán Paredes Zavala
 CONSEJERO REGIONAL
 Página 94 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



tiene y lo peor es que no hay solución de nada. Pero ya se informó al Gerente de Salud, espero nada más la solución de dichos establecimientos que carecen de material logístico y personal de salud.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Continuamos con el siguiente punto de la agenda señor Secretario.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: A continuación tenemos el informe N° 001-2017-GRL/CR-COMMANREG, Asunto: Informe de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad Regional Qhapaq Ñan Nor Amazónico, realizado los días 16 y 17 de febrero de 2017, en la ciudad de Trujillo. Corresponde sustenta en este caso al Presidente de la Comisión Ordinaria de la Mancomunidad Regional señor Joel David Díaz Velásquez, sin embargo el Consejero Regional se encuentra con dispensa aprobado por este Consejo Regional, a fin que se pueda postergar para la siguiente sesión de Consejo.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Lo dejamos para la siguiente sesión de Consejo. Señor Secretario, concluimos con el último punto de la agenda.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Señor Presidente, para comunicarle que con este informe damos por concluido los puntos de agenda para ña presente sesión, sin embargo, quisiera hacer mención respecto que un punto que quedó pendiente porque se asumió la no notificación de un acta que fue la del 27 de enero del 2017, Acá tengo el documento donde se ha hecho entrega a cada uno de los despachos del acta en mención, lo que ocurrió en todo caso fue que en su momento este documento se agendó y no se aprobó, pero ya ahora en el poder de cada consejero, desde el 27 de febrero del 2017, a lo cual también debo de indicar respecto del expediente que estaba el Consejero por la provincia de Pataz a quien no se le ha entregado parte del expediente, respecto al tema de donaciones, lo que pasa que este expediente se agendó en una sesión anterior, donde por falta de la Gerencia de Patrimonio no se debatió, recuerdan que muchas veces se agendan expedientes y no se aprueban y se postergan, sin embargo cuando convocamos a la siguiente sesión, solo repartimos la diferencia, porque no sería correcto volver a imprimir los 12 juegos, sabiendo que obran en el poder de cada despacho, eso no sería un uso razonable de los recursos, en todo caso yo voy a conversar con algunos de los asesores que están mal informando a los consejeros, diciéndoles que no se les ha notificados, cuando ya se ha entregado con tiempo, estimo que es un tema de descoordinación, no asumo que sea de mala fe, pero en todo caso, estando,



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Parodés Zavaia
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



que se ha notificado el acta de sesión de Consejo, yo considero pertinente, poner a debate el acta, por cuanto algunas actas tienen que remitirse a entidades, como es la OCI, como es Pro inversión, y de repente por un asunto que he mencionado, posterguemos un acto de emergencia, considero que el acta del 27 es importante, a fin que en esta sesión se pueda debatir o no señor Presidente.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Que dicen los señores consejeros, el acta del 27 de enero no ha sido aprobada. Manifestamos en algún momento que debería de pasar a una nueva sesión, porque no se encontraba en los despachos de los consejeros, sin embargo, acaba de aclarar el Secretario del Consejo Regional que si se ha hecho llegar a cada uno de los despachos y creo que compete la aprobación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Omar Zavaleta.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Casualmente yo he sido uno de los que no me han notificado, me han notificado, pero por allí se ha extraviado seguro, es el acta del 27 de enero. Hay un reclamo, del Gerente Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada, quien me indica que ya son prácticamente un mes y medio y el acta todavía no se le ha facilitado para poder hacer los trámites y me dice, que cuando yo me presente en el pleno me van a decir y *porque se dilató tanto el tiempo*, yo lo que quiero pedir, sobretodo, al equipo que está a cargo de las transcripciones de las actas, lo haga lo más pronto posible, tratándose de estos temas, porque no sino se quedan entrampadas las gestiones. Lo que yo sugiero colegas, ésta ya se ha aprobado por mayoría, y se someta porque es una cuestión urgente, porque lo están solicitando, porque hay algunas instituciones educativas de algunas provincias y sabemos ahora que el Proniec y también el caso de obras por impuestos, está dando bastante acceso a proyectos en educación. Agradecería que el pleno lo tome en cuenta.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Señores consejeros sometemos a la aprobación el acta de sesión del 27 de enero de 2017, falta el Consejero Dante Chávez para la aprobación del acta. Habiendo hecho las aclaraciones del caso del Secretario del Consejo Regional, vamos a someter a votación el acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2017, sirvanse levantar la mano. Aprobado unanimidad. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavaleta
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El **Secretario del Consejo Regional**, dijo: Señor Presidente, también comunicarle que si bien es cierto que con anticipación se emitió una copia del expediente remitido por la Gerencia de Educación, respecto al CAP el cual cuenta con dictamen de la comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial. Señor Presidente, la idea era que este punto pueda ser incorporado en la presente sesión de Consejo, tomado en cuenta que el día miércoles se ha entregado a cada despacho con el correspondiente dictamen, la intención sería que este expediente pase a agenda con la dispensa de plazo, a fin que pueda ser objeto de debate de la presente sesión de consejo señor Presidente.

El **Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García**, dijo: Señores consejeros, sometemos a votación si este expediente de la aprobación de CAP de la Gerencia Regional de Educación podemos ingresarla a agenda. Los señores consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Tiene el uso de la palabra el Consejero dante Chávez.

El **Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto**, dijo: Efectivamente la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial, recibió el expediente como ustedes verán es bastante frondoso, bastante voluminoso y que dígase de paso es un costo fuerte para el Gobierno Regional, lo correcto sería que cuando hay expedientes bastante frondosos, se nos alcance la parte pertinente y el señor Secretario coloca abajo en la citación, el expediente original y los actuados se encuentran en la Secretaría a disposición de los Consejeros, cuando sea este tipo de expedientes, así se estila en otros lugares, en otras instituciones. Efectivamente, la Comisión presentó el dictamen, sin embargo ya había cerrado el plazo, pero como informa el señor Secretario, el día miércoles, con su respectivo cargo se les entregó a cada Consejero, los asesores lo han revisado, los consejeros tienen conocimiento. El tema es bastante simple, se trata de un proyecto de acuerdo regional relativo a aprobar la modificación del Cuadro de Asignación de Personal - CAP del Gobierno Regional en lo que corresponde a la Gerencia Regional de Educación y sus órganos desconcentrados, Unidad de Gestión Educativa Local, básicamente consiste en lo siguiente. El CAP actual de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, tiene plazas previstas de 243 ocupadas, ocupadas 365 con un total de 618, el CAP propuesto, el CAP provisional propuesto es en cuanto a previstas a 272, con un incremento de 29 plazas, en ocupadas propuesto 386 con un incremento de 11 plazas, que harían un total de 658 plazas con un incremento de 40 plazas. En relación al CAP institucional, el CAP del Gobierno Regional de La Libertad, actual, tiene 2,837 plazas previstas y


 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Edaar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


 **CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD**
Segundo Germán Barredas Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 97 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



ocupadas 5,987 con un total de 8,824. Considerando las modificaciones, quedaría de la siguiente manera, el CAP del Gobierno Regional actual, considerando la propuesta, quedaría como sigue, previstas 2,866 ocupadas 5,998, haciendo un total de 8,864. Este expediente ha seguido su trámite correspondiente, su trámite administrativo, su trámite legal. Finalmente SERVIR emitió el informe 187, que lo tienen todos ustedes, a través del cual da el pase para que se proceda a nivel de Consejo Regional para la aprobación del presente CAP, pero sin embargo nosotros creemos conveniente, si el caso de los consejeros, que el señor Gerente de Educación pudiera, de repente una exposición adicional, con la documentación que ustedes tiene a la mano, proceder a aprobar el proyecto de modificación del Cuadro para la Asignación de Personal, este proyecto de Acuerdo también obra en ustedes y eso es lo que tendríamos que aprobar nosotros. Lo que si, tal vez, o es mejor que el señor Secretario de lectura al proyecto de acuerdo que vamos a aprobar, donde está claro lo que debemos de aprobar nosotros y de ser necesario, después de dar lectura al proyecto, sería la presentación del señor Gerente Regional de Educación.

[Handwritten signature and circular stamp of the Regional Government of La Libertad]

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo Regional.

El Secretario del Consejo Regional, dijo: Señor Presidente, atendiendo al pedido de nuestro Consejero por Trujillo, este proyecto de norma, de ordenanza regional, quedaría redactado de la siguiente manera, ordenanza que aprueba el Cuadro para la Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y sus órganos desconcentrados, Unidades de Gestión Educativa Local. Artículo Primero. Aprobar el Cuadro para la Asignación de Personal CAP provisional, la Gerencia Regional de Educación y de sus órganos desconcentrados, 15 Unidades de Gestión Educativa Local UGEL, el que cuenta con 658 cargos totales, de los cuales 387 tiene la condición de ocupados y 271 en ña condición de previstos, conforme se detalla en el anexo 1, formato número 1, formato 1B y formato 2, anexo 4C y que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional. Artículo Segundo. Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y a la Gerencia Regional de Educación la implementación y la publicación de la presente Ordenanza Regional. Artículo Tercero. Encargar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de La Libertad, se sirva remitir una copia autenticada, del Cuadro para Asignación de Personal - CAP provisional a la autoridad nacional SERVIR y al Ministerio de Educación. Artículo Cuarto. Notificar, la presente Ordenanza Regional al Gobernador Regional del Gobierno Regional de La Libertad, a la Gerencia

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Parodés Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 98 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



General Regional, a las gerencias regionales, Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Presupuesto y a la Gerencia Regional de Educación. Artículo Quinto. Disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional, tanto en el diario oficial El Peruano, como en el diario de mayor circulación del ámbito regional y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad una vez publicado en el diario oficial de conformidad con lo regulado en el artículo 9 del Decreto Supremo 01 -2009-JUS. Artículo Sexto. Déjese sin efecto toda disposición legal según corresponda en cuanto se oponga a la presente Ordenanza Regional. Artículo Séptimo. La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el diario Oficial el Peruano.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Dante Chávez.

El Consejero Regional Dante Alfredo Chávez Abanto, dijo: Para agregar que el presente proyecto de ordenanza regional ha sido dictaminada por unanimidad por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, integrada por el Consejero Confesor Bermúdez y el Consejero Henry Guanilo.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Es necesaria la participación del señor Gerente de Educación del Gobierno Regional de La Libertad. Tiene el uso de la palabra señor Gerente, diga su nombre y cargo para efectos del acta.

El Gerente Regional de Educación Rafael Moya Rondo, dijo: Muchas gracias Rafael Moya Rondo Gerente Regional de Educación. Les agradezco bastante en el nombre del sector educación, haberse tomado esta prioridad de incluir en la agenda en este momento. El documento que ustedes tienen en su mano, de aprobarse, la ordenanza regional sería la segunda a nivel nacional, durante el año 2016 a través del Ministerio de Educación y a través del sistema de mejora de la gestión educativa. SERVIR a nivel nacional ha implementado en todas las gerencias y direcciones regionales, solamente dos hemos llegado al final, Piura y La Libertad, que nos permite esta adecuación, que varias plazas previstas, sean ya presupuestadas, también que nos va a permitir esta adecuación a través de esta ordenanza, que seríamos la segunda y de aquí no hay otras regiones que han cumplido, que prácticamente los especialistas en todas las Ugeles ya tengan, como se dice, sus plazas definidas y presupuestadas por el ministerio de Educación, en este momento tenemos 47 especialistas, que han ingresado a las 15 Ugeles, y esas plazas ni están presupuestadas, ¿porque? Porque cuando se crearon muchas Ugeles por ejemplo las 4 de Trujillo, Virú,

Handwritten signature in blue ink.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Parades Zavaia
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



Julcán, se crearon sin las plazas de especialistas y hasta el año pasado se ha tenido solamente destakes y reasignaciones, también nos ha permitido ordenar y estandarizar toda la denominación de los puestos de trabajo que hay en cada UGEL y en la Gerencia Regional de Educación, eso es en virtud, entonces, esta propuesta de trabajo que para nosotros en La Libertad contempla un logro más en el sentido de cara al 2017 ya todas las ejecutoras y las gerencia con un personal definido y estandarizado, en algunas Ugeles se ha encontrado que el cargo de gestión pedagógica y gestión institucional no existe como tal, existe una sola persona que dobletea, esto nos permite la división. Aprobada la Ordenanza, lo que tenemos que hacer la próxima semana, es ya asegurar el presupuesto de todos los especialistas de la región La Libertad e inmediatamente viene el presupuesto de los AGP de gestión institucional y así sucesivamente. Eso es en virtud al trabajo que se ha desarrollado del 2016 y que hoy se ha presentado a la comisión, para seguir su proceso de acuerdo a lo establecido por SERVIR. Muchas gracias, no sé si habrá alguna pregunta señor Presidente.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Omar Zavaleta.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Aunque nos ha llegado un poquito tarde, pero de todas maneras le hemos dado una pequeña mirada a este CAP modificado, nos habla nuestro Gerente de Educación. Voy a ir al resumen, si es que me equivoco me corrige. Estamos hablando del CAP provisional propuesto, de cargos previstos 272 cargos ocupados 386 que hacen un total de 688 que están detallado en toda las Unidades de Gestión Educativas Locales, que son 15 en total, pero, si nosotros nos vamos a la página 491, si es que me equivoco nos corregimos, donde figuran por ejemplo en el resumen, es un cuadro comparativo, del CAP vigente con el CAP propuesto, el CAP vigente hace un total de 387 cargos ocupados y cargos previstos 271 que contradice lo que manifiesta acá el CAP provisional propuesto 272 y acá figura 271 y cargos ocupados 386 y acá figura cargos ocupados 387, hay la diferencia de uno.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Gerente de Educación.

El Gerente Regional de Educación Rafael Moya Rondo, dijo: En esa situación son los avances que se dio a SERVIR y se envió la comunicación, ya en el informe que nos presentan ya se regularizó y ese es el final. Lo primero que se ha leído es lo definido.


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente


CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Gerónimo Parodés Zavaña
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Es el resumen, porque contraviene, hay la diferencia de uno.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene la palabra el Consejero Omar Zavaleta.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Ósea había esa contradicción, faltaba un personal por allí, entonces está dando la explicación, que creo que es de una manera convincente, ese fue el primer documento que se mandó a SERVIR y luego se hizo la observación que estaba haciendo en este momento, de todas maneras ha sido corregida, pero igual también, no sé si ha sido corregido, el caso de los especialistas figuran 47 en total, estamos hablando de los especialistas como cargos previstos 47 en total, pero que sucede, no hay Ugeles que no figuran y si tienen cargos previstos, hablo por ejemplo el caso de Otuzco y tiene tres cargos de especialistas previstos, entonces no sé si 47 o más.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene le uso de la palabra el Gerente de Educación.

El Gerente Regional de Educación Rafael Moya Rondo, dijo: Son 47 plazas previstas, luego de la depuración que se ha hecho y las plazas previstas para especialistas es de todas las Ugeles, son de numero de dos, no tengo a la mano el cuadro de los 47, pero de todas maneras lo que se ha hecho allí es completar los especialistas de previstos para pasar a presupuestadas en función a la depuración que hizo lo que existía, lo que debió existir y lo que hoy regularmente debe completarse los previstos presupuestados. Por ejemplo el caso de Trujillo, supongamos la Ugel 4.

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: La Ugel 1 tiene 8, la dos 8, la tres ocho, la cuatro 8, Ascope 1, Chepén 2, Gran Chimú 2, Julcán 1, Pacasmayo 1, Sánchez Carrión 1 y Virú 7, son cargos previstos, que suman 47. Pero si nosotros tomamos en cuenta por ejemplo el caso de Otuzco, yo me he fijado en mi provincia, son 3 casos previstos allí como especialistas, tenemos especialista en educación inicial 1, primaria 1 y secundaria 1, total de previstos 3, según el cuadro y so no figura en el cuadro final, en la resolución, porque entiendo que esto es una resolución.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra señor Gerente.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL
Página 101 de 104



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Gerente Regional de Educación Rafael Moya Rondo, dijo: Permítame Consejero de Otuzco aclarar la situación, hay dos tipos de previstas que se han encontrado en las plazas CAP, por ejemplo el caso de la Ugel de Otuzco, las tres plazas de especialistas ya existían como tal, pero nunca han sido presupuestadas para el Ministerio de Educación, ese es un asunto, dos, en el 47 que se ha agregado, se ha completado los especialistas que faltaban en las Ugeles y por eso vemos que quizás, que las 4 de Trujillo más Virú son las que más tienen, porque a la hora de su creación, aparecieron con 8 plazas de especialistas, pero nunca existieron ni previstas, ni presupuestadas. Entonces, es lo que entran en estas 47 y se regulariza todo. Sin embargo la ventaja de estar con la definición de estas plazas CAP presupuestadas, si nos va a permitir ser una de las segundas regiones que por ejemplo, necesitamos, sin salir del tema, las plazas de especialistas de educación especial, las plazas de especialistas para la educación técnica y esto nos va a permitir ya incrementar el número de especialistas, según la dimensión que tengamos en cada una de las Ugeles.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Continúa con el uso de la palabra el Consejero Omar Zavaleta

El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Aquí hay algo, porque esta es una Resolución Ministerial 071-2016 del 26 de mayo del 2016, donde precisamente se consideran previstas, porque estas entraban al concurso, prácticamente todas ellas han entrado a concurso y ya tenemos designados, pero como vuelvo a repetir, aquí hay un desbalance, porque son 57 especialistas y algunas provincias que no tienen. Por eso decía, como se indica que estaban previstas, pero que no lo han considerado en esta resolución.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Gerente de Educación.

El Gerente Regional de Educación Rafael Moya Rondo, dijo: Por ejemplo en este caso, el concurso de especialistas en la Ugel de Otuzco, han salido tres plazas, las tres han tenido su presupuesto y estaban previstas, pero sin embargo en los lineamientos que ha hecho el Ministerio, del concurso, habían 47 que no tenían, lo que hacen estas 47, las incorporamos, y quedan establecidas, ya no de previstas, sino pasan a presupuestadas, en otras palabras, quedan orgánicamente constituidas en cada Ugel.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Consejero Omar Zavaleta, para concluir.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Omar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

Segundo Germán Parodés Zavaleta
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Regional Omar Valdemar Zavaleta Cortijo, dijo: Aquí hay algo que a nosotros nos interesa, creo que es de interés de toda la región, prácticamente se han creado 4 Ugeles en Trujillo y ninguna de estas ha tenido un solo cargo presupuestado y recién se están asignando 42 para cada una de estas, sino me equivoco. Pero definitivamente, es el CAP que de alguna forma va a darle la formalidad y que queden ya con ese presupuesto definido y aquí hay algo que de alguna manera, a manera de comentario señor Gerente Regional de Educación, nos gustaría, porque acá yo estoy observando, en todos los CAP de todas las Ugeles, figuran lo que es el órgano de control, ya estamos hablando del responsable del órgano de control institucional, aparte de eso a unos le están asignado un auditor, aparte de secretario o secretaria. Entonces, sería importante de que esto se operativice, porque hay un montón de problemas, ahora usted sabe, hay un montón de reclamos, por parte de algunos usuarios, de que el proceso de contratos han tenido algunos problemas. Si tenemos a un órgano de control interno, fácilmente pueden recurrir a este, a efectos que puedan hacer valer sus derechos y de alguna forma poder ser considerados como tal. Entonces, acá siempre se ha reclamado que debemos de tener un órgano de control institucional, que apoye la labor de los consejeros porque corrobora la tarea que nosotros realizamos, de fiscalización y hay algunas Ugeles, le converso, y estoy hablando el caso concreto de Otuzco por ejemplo, que no ha tenido constituido el órgano de control institucional, y han estado destinándolo para otros fines, cuando este, es importante para poder regular el funcionamiento de la institución. Yo le pido de manera muy especial, porque acá figura y se está aprobando que se le dé el funcionamiento correspondiente, no solamente Otuzco, sino todas las Ugeles, porque lo necesitamos.

El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Tiene el uso de la palabra el Gerente de Educación.

El Gerente Regional de Educación Rafael Moya Rondo, dijo: De eso justamente, señor Consejero de Otuzco el trabajo de la mejora de la gestión a partir del CAP del sector educación, con eso se asegura que todas las Ugeles tengan una oficina de OCI y sobretodo tengamos la denominación exacta de una forma estandarizada.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
SECRETARÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paycos Zavaleta
CONSEJERO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD



El Consejero Presidente Edwin Martín Castellanos García, dijo: Alguna otra intervención de los consejeros regionales. Los señores consejeros regionales que aprueban el Cuadro para la Asignación de Personal CAP provisional, conforme a los términos mencionados por nuestro Secretario del Consejo Regional, de la Gerencia Regional de Educación y sus Órganos desconcentrados, Unidades de Gestión Educativas Locales, los señores consejeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Ha sido aprobado señor Gerente muchas gracias por su participación. Señores consejeros voy a someter a voto para que los acuerdos adoptados en la presente sesión de consejo sean tramitados, con dispensa y lectura de aprobación de acta, los señores consejeros que estén a favor sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Siendo las 3:35 de las de la tarde se levanta la sesión.

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Edgar Robinson García Flores
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
EDWIN MARTÍN CASTELLANOS GARCÍA
Presidente

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Segundo Germán Paredes Zavala
CONSEJERO REGIONAL

 CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Abog. CARLOS ENRIQUE MORI BETTETA
Secretario General del Consejo Regional

Reg. Doc.: 03793323
Reg. Exp.: 03175076